



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VIOTA

DECRETO No. (039) DE 2004
(Junio 24 del 2004)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
“SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA CON INVERSIÓN SOCIAL”**

El Alcalde Municipal de Viotá Cundinamarca en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las conferidas en la ley 152 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 152 de 1994 establece que los Alcaldes deben presentar a consideración del Honorable Concejo Municipal para su estudio y aprobación el Plan de Desarrollo dentro de los primeros cuatro meses de su administración.

Que el Alcalde del Municipio de Viotá ha presentado a consideración del Consejo Territorial de Planeación y el Concejo Municipal el Proyecto de Plan de Desarrollo para el periodo 2004-2007 dentro del termino legal.

Que en cumplimiento en lo establecido en la normas vigente se desarrollaron los Consejos Municipales de Planeación en los diferentes sectores de la comunidad tanto rural como urbanos donde se recogieron las inquietudes presentadas por la comunidad

Que el Concejo Territorial de Planeación presento dentro del termino legal las recomendaciones al documento Plan de Desarrollo período 2004-2007 denominado “SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA, CON INVERSIÓN SOCIAL”

Que el Honorable Concejo Municipal revisó, analizó y presentó las recomendaciones y modificaciones que consideró pertinentes de acuerdo al conocimiento de la realidad del estado actual del municipio

Que las modificaciones propuestas por los entes anteriormente descritos fueron analizados y se acogieron las modificaciones que se encontraron pertinentes de acuerdo a las normas vigentes que regulan la materia

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA, CON INVERSIÓN SOCIAL”
PERIODO 2004-2007



Que el documento Plan de Desarrollo Período 2004-2007 denominado “SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA, CON INVERSION SOCIAL” que se adopta mediante el presente decreto, corresponde al proyecto presentado por el Ejecutivo al Consejo Territorial de Planeación y al Concejo Municipal para su estudio y análisis incluyéndole las modificaciones propuestas por estas corporaciones y acogidas por el Ejecutivo.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Adopción-. Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal período 2004-2007, denominado “SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA, CON INVERSION SOCIAL” y que consta de primero una introducción, en segundo lugar una parte de Diagnóstico y en tercer lugar un Plan Estratégico y en cuarto lugar el Plan Financiero incluido el Plan de Inversiones o Matriz Plurianual.



TABLA DE CONTENIDO

- I. INTRODUCCION**
- II. VISION**
- III. MISION**
- IV. OBJETIVOS**
 - **GENERAL**
 - **ESPECIFICOS**
- V. MARCO DE REFERENCIA**
- VI. MARCO JURIDICO**
- VII. MARCO CONCEPTUAL**
 - 1. DESSAROLLO SOSTENIBLE**
 - 2. SEGURIDAD SOCIAL**
- VIII. DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION DE NECESIDADES DEL MUNICIPIO**
 - 1. INFRAESTRUCTURA VIAL**
 - 2. VIVIENDA**
 - **URBANO**
 - **RURAL**
 - 3. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS**
 - **ACUEDUCTO**
 - **ALCANTARILLADO**
 - **RESIDUOS SOLIDOS**
 - **ELECTRIFICACION**
 - **COMUNICACIONES**
 - **TRANSPORTE**
 - **MEDIO AMBIENTE**
 - 4. ASPECTOS ECONOMICOS**
 - **SECTOR AGROPECUARIO**
 - **SECTOR COMERCIO**
 - **SECTOR INDUSTRIAL**
 - **EMPLEO**
 - **TENENCIA Y USO DEL SUELO**
 - **SALUD**
 - **EDUCACION**
 - **RECREACION Y DEPORTE**
 - 5. RESUMEN DIAGNOSTICO PRIORIDADES NECESIDADES NIVEL URBANO**
 - 6. RESUMEN DIAGNOSTICO PRIORIDADES NECESIDADES NIVEL RURAL**
- IX. PLAN ESTRATEGICO**
- X. PLAN FINANCIERO**
 - **INGRESOS Y GASTOS**
 - **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

I. INTRODUCCION

Empezaremos por definir que gobernar es la más alta y noble responsabilidad política a la que se puede aspirar, por que implica administrar y gerenciar los recursos con los que cuenta un Municipio, decidir acertadamente definiendo un plan de trabajo claro y eficiente para conducirlo sobre la senda del desarrollo equitativo, equilibrado, sostenible de manera responsable y democrática.

Para darle un carácter realizable al PLAN DE DESARROLLO, se hace indispensable identificar las necesidades más sentidas de la comunidad, involucrar la participación en todo proceso y contar con una herramienta de planeación que permita hacer un seguimiento continuo y evaluable, con el fin de concluir exitosamente el mandato que el pueblo le ha otorgado al Alcalde bajo la premisa “SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA CON INVERSIÓN SOCIAL”

II. VISION

Consolidar a Viotá, como un municipio líder, donde la familia como núcleo esencial de la sociedad, la niñez, las personas de la tercera edad, los jóvenes sean ejemplo primordial en relación con la vida en comunidad dentro del respeto a los valores humanos y con espacios para la cultura, la recreación, el deporte, y el sano esparcimiento entre otros permitan la convivencia en armonía con el entorno ecológico.

III. MISION

Trabajar de manera concertada con las fuerzas vivas del municipio en busca del desarrollo integral sostenible mediante la buena gestión y basados en principios de justicia, equidad, igualdad y respeto de la ley.

A. OBJETIVOS

1. GENERAL

El objetivo principal del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIOTA 2004-2007 Es elevar el nivel de vida de la población mejorando las condiciones Socioeconómicas, Productivas, Ambientales, a través de la Participación Comunitaria y de la Gestión Administrativa.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS



1. Conocer la realidad Municipal para descubrir las potencialidades y debilidades de su organización en general como ente territorial.
2. Conocer las potencialidades, condiciones y calidades del recurso humano para relacionarlo con el entorno espacial municipal y regional en procura de su propio desarrollo.
3. Mantener y potencializar el desarrollo en Socioeconómico en equilibrio con el medio ambiente.
4. Elaborar una serie de conclusiones que expliquen y definan las alternativas de desarrollo para cada área.
5. Jerarquizar y categorizar las potencialidades del municipio para fortalecerlas.
6. Identificar e interpretar las debilidades desde sus causas para presentar alternativas de solución.
7. Identificar Claramente la problemática existente por sectores, para planear las soluciones
8. Interrelacionar las diferentes áreas que integran el proceso de desarrollo para su racionalización.
9. Desarrollar alternativas que estimulen la veeduría y participación comunitaria en la toma de decisiones.
10. Obtener un amplio impacto del Plan de Desarrollo Municipal en la comunidad, en especial en aquellos grupos sociales con necesidades Básicas Insatisfechas, según reportes efectuados por el Sistema de Selección de Beneficiarios Sociales, Sisben.
11. Enmarcar el desarrollo del Municipio en la realización de proyectos a través de la participación comunitaria.
12. Promover la veeduría ciudadana instancia importante en el desarrollo de los programas y proyectos del Municipio.
13. Potenciar las posibilidades de desarrollo del Municipio a través de la ejecución de proyectos agroproductivos comunitarios.
14. Fortalecer las organizaciones con fines sociales, específicamente las Juntas de Acción Comunal en general, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
15. Fortalecer los instrumentos de gestión y planificación en el nivel local, así como impulsar una mayor eficiencia administrativa
16. Formalizar la articulación económica ínter Municipal en un propósito común de desarrollo entre los Municipios que conforman la Provincia del Tequendama y la Provincia del Alto Magdalena, potenciando las ventajas comparativas de cada uno de ellos.



17. Sustentar un mercado de bienes que justifique y coadyuve en la formación de uno o varios centros regionales de transferencia de la producción agrícola, y de inicio a una base industrial de transformación, acorde con su potencial humano y agroecológico.
18. Aumentar y mejorar la calidad y cobertura de servicios públicos y de la infraestructura de apoyo a la población Viotuna, con miras a los que tienen necesidades básicas insatisfechas tanto urbano como rural
19. Mejorar la infraestructura Vial como polo de desarrollo de las actividades económicas de nuestro Municipio.
20. En relación con los centros urbanos y poblados del Municipio se buscara el desarrollo de las actividades conducentes a la conclusión de todas las obras de urbanismo en especial las que tiene que ver con pavimentaciones de las respectivas vías.
21. Mejorar las condiciones de calidad y cobertura en los servicios de salud para elevar el nivel de vida de nuestros conciudadanos invirtiendo de la mejor manera los recursos fortaleciendo la infraestructura hospitalaria, promoviendo la salud preventiva y dándole cobertura fundamental para las personas de la tercera edad y la niñez haciendo énfasis también en desarrollar políticas que tiendan al mejoramiento del saneamiento ambiental.
22. Aumentar el apoyo gubernamental a la comunidad estudiantil de escasos recursos en el cubrimiento de necesidades básicas de vestuario, alimentación, útiles escolares y auxilio de transporte.
23. Apoyar a nuestros bachilleres en su ingreso a la educación superior.
24. Vincular al SENA y algunas UNIVERSIDADES para que ofrezcan la implementación de carreras intermedias en nuestra jurisdicción.
25. Efectuar los correctivos necesarios a la infraestructura de acueducto, alcantarillado, matadero y relleno sanitario, teniendo como base aspectos regionales departamentales.
26. Concienciar a la comunidad en la conservación, el buen manejo de los recursos naturales y en general del medio ambiente, especialmente de los recursos hídricos, además de la adquisición de espacios físicos para la conservación de estos.
27. Lograr la consolidación de un ambiente de paz y tranquilidad implementando centros de conciliación y amigable composición conforme a las leyes 446/98 y
28. 601/01, capacitando a los líderes comunales y naturales en la solución pacífica de los conflictos entre vecinos.
29. Promover el desarrollo turístico del Municipio, generando políticas de fortalecimiento a la infraestructura hotelera, resaltando atractivos naturales y paisajísticos, creando cultura de cordialidad.

IV. MARCO DE REFERENCIA



A. MARCO TEÓRICO

- B. El espíritu y la actitud del servidor público, han sido renovados, especialmente en la última década, en la medida en que se requiere implementar y fortalecer el proceso de descentralización y autonomía local.

Así mismo, con la promulgación de una nueva Carta Política, se dio una era de cambios y beneficios en donde el municipio es la célula fundamental del desarrollo del País, cuyo crecimiento depende de la eficacia y eficiencia de los procesos de administración pública local.

En estos términos, es imprescindible hacer una evaluación de gestión y resultados de la administración, para lo cual se cuenta con el “**PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL**”, como instrumento clave y fundamental para la definición de la MISIÓN de las administraciones locales.

Teniendo en cuenta que por mandato constitucional y legal, es fundamental la participación de la comunidad que como actores locales aportan y enriquecen el proceso de elaboración del Plan, la Ley 152/94 define como instancia local, el Consejo Territorial de Planeación.

Para tal efecto, este será integrado por las personas que designe el ALCALDE de las ternas que presenten las correspondientes autoridades y organizaciones de acuerdo con la composición que definan los CONCEJOS.

Este CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACION estará integrado como mínimo por un representante de los sectores Económicos, Sociales, Ecológicos, Educativos, Culturales y Comunitarios, los cuales serán designados por un período de seis (6) años y la mitad de sus miembros será revocado cada tres (3) años. Serán elegidos por el Alcalde de las ternas que presentan las correspondientes autoridades y organizaciones de acuerdo con la composición que defina el Concejo Municipal. Como funciones tiene analizar y discutir el proyecto Plan de Desarrollo; Organizar y coordinar una amplia discusión del mismo; absolver consultas durante la discusión del proyecto; formular recomendaciones sobre el contenido y la forma del plan y conceptuar sobre el proyecto de Plan de Desarrollo.

B. MARCO JURÍDICO

Desde principios de la década de los sesenta, el país ha tenido Planes de Desarrollo, los cuales pretendían establecer unas líneas generales de acción. No obstante, estos constituían un marco general, quedando así el nivel Departamental y Municipal sin un instrumento propio de desarrollo local.

Es así como la Constitución de 1991, ordenó un Plan Nacional de Desarrollo, que de igual manera las Entidades Territoriales deben elaborar y adoptar. Posteriormente, el Congreso aprobó en 1994, la Ley 152 “Orgánica de Plan de Desarrollo”, lo cual supone un nuevo



proceso de planificación, otorgando una amplia y decidida participación a la comunidad, principalmente a través de los Consejos Territoriales de Planeación.

Así mismo, no hay que olvidar que uno de los principios consignados en la Ley 152 de 1994, es la *Coordinación* entre la Nación, la Región y las Entidades Territoriales, para la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, con lo cual se trata de establecer frentes comunes de acción bajo un mutuo interés.

De conformidad con el Artículo 339 de la C.P., el Plan Nacional de Desarrollo está conformado por una Parte General y un Plan de Inversiones, aplicable así mismo a las Entidades Territoriales.

C. MARCO CONCEPTUAL

Es un instrumento de planificación a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del programa de gobierno, de manera concertada entre la comunidad y administración local en concordancia con los lineamientos departamentales y nacionales.

También se define el Plan de Desarrollo como un instrumento utilizado por la administración para orientar el futuro del municipio y dirigir todas las acciones conducentes a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En el deberán quedar incluidos todas las propuestas del programa de gobierno y las prioridades comunitarias. El plan busca optimizar los recursos disponibles. Debe ser coherente, lógico, armónico y debe tener mecanismos para su evaluación permanente.

1. Desarrollo Sostenible

El desarrollo significa crecimiento económico, mejoramiento de la calidad de vida,

solidaridad social, pero ante todo el progreso de una región, garantizando la perpetuidad de los recursos que sustentan el desarrollo y el futuro de nuestras generaciones.

2. Seguridad Social

La Constitución Política de 1991, define la seguridad social, como un servicio público permanente y un derecho colectivo y de acuerdo con sus principios rectores con gestión de la comunidad.

Así, el sistema de seguridad social integral, creado por la Ley 100 de 1993, está conformado por el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y por los regímenes generales establecidos para pensiones, riesgos profesionales y los servicios sociales complementarios.



V. DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION DE NECESIDADES DEL MUNICIPIO

A. INFRAESTRUCTURA VIAL

De acuerdo a las mesas de trabajo realizadas en el casco Urbano y Rural se pudo detectar que las vías rurales se encuentran en un estado regular que son la base de la economía del Municipio y que por ello se hace necesario el Mantenimiento rutinario de estas, ya que si ellas se mantienen en buen estado los Campesinos Viotunos pueden desplazarse con gran facilidad al casco Urbano para así vender sus cosechas y lograr una mejor calidad de vida.

En lo que se refiere a las vías del área urbana, se hace necesario pavimentar algunas que dan acceso a los Barrios, canalizar las aguas lluvias que descienden de la parte alta hacia el casco urbano, revistiendo algunos canales existentes o proyectando otros.

La administración Municipal cuenta con el equipo técnico y maquinaria para realizar el mantenimiento rutinario para las diferentes vías (1 retroexcavadora, 1 motoniveladora, 1 camioneta luv, 5 volquetas).

La malla vial del municipio de Viotá es una de las más altas del Departamento, debido a su extensión geográfica que es de 208 Kmts.2, su sistema montañoso y la gran cobertura que tiene a casi la totalidad de las veredas.

La longitud total de la red vial del municipio supera los 640 Kilómetros lineales, de los cuales el 85% pertenecen a la red terciaria o vías municipales y el 15 % restante son vías de red secundaria, de las cuales el 10% le corresponden al Departamento y 5 % a la Nación.

En cuanto a su estado general, lo correspondiente al municipio y al departamento, se encuentran destapadas, lo cual requiere de un mantenimiento rutinario en períodos cortos, que a su vez implican un esfuerzo máximo del equipo disponible por parte del municipio, alcanzando al año un 65 % de la ejecución satisfactoria en esta red vial.

Esto da un alto índice de vías de red terciaria y secundaria que se encuentran bastante deterioradas, con un bajo índice de mantenimiento rutinario lo que implica que este sea una prioridad fundamental para que sea desarrollado en periodos de tiempos cortos y que generen desarrollo oportuno a la comunidad Viotuna. Hay que agregar que se cuenta con un equipo y maquinaria bastante bajo en comparación con el alto número de vías

B. VIVIENDA



La Construcción y el mejoramiento de las viviendas es otra de las grandes necesidades detectadas en las mesas de trabajo tanto en la parte rural como en lo Urbano, encontrándose un alto índice de hacinamiento, en detrimento de la calidad de vida.

1. Urbano

El total de las viviendas urbanas incluidos los tres centros poblados, presentan las siguientes características: en su mayoría tienen paredes de bloque, ladrillo y en algunos casos de bahareque, el techo es de zinc, cemento o asbesto, los pisos son en cemento y en algunos casos en tierra; tienen servicio de acueducto o pequeño abasto, luz eléctrica y en su mayoría alcantarillado. Se presenta en muchos casos hacinamiento crítico, o sea más de tres personas por habitación sin la suficiente iluminación y Ventilación, creándose condiciones de higiene bastante precarias, sobretodo para la población infantil: Se presentan zonas de alto riesgo en algunos barrios.

2. Rural

En cuanto a las viviendas ubicadas en las veredas Glasgow, se pudo detectar que al parecer existen fallas geológicas en el sector las cuales afectan la mayoría del terreno de la vereda ocasionando remociones en masa, dejando a las familias sin vivienda e incomunicando la zona por daños en la carretera. La vereda de Java presenta al igual que Glasgow una falla geológica que afecta a veinticinco (25) familias las cuales han evacuado las viviendas y sus fincas para evitar catástrofes humanas.

El número de viviendas en la zona rural del Municipio de Viotá corresponde a 3.304

En el área rural existen condiciones de vivienda deficientes, en cuanto a su estructura y materiales de construcción. La mayoría esta construida a base de bahareque, con tejas de zinc, pisos en tierra, faltas de ventilación e iluminación inadecuadas.

C. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

1. ACUEDUCTO

• Urbano

El acueducto municipal cuenta con 1580 suscriptores que corresponden al casco urbano, inspección El Piñal, vereda La Horqueta, vereda El Espino y Vereda Bejucal (Apulo). Tiene un sistema de tarifas bimensual manejado por micro medición (contadores), su entidad administrativa es el Municipio.

El acueducto es abastecido por el Río Lindo que tiene un caudal de 300 Lt/Seg. Posee una planta de tratamiento compacta con una capacidad de 15 Lt/Seg, se encuentra deteriorada en la mayoría de sus partes debido a la antigüedad y su uso, presenta oxidación y las

10



columnas de dosificación tanto para el suministro de cloro como de sulfato se encuentran deterioradas; tiene dos tanques de almacenamiento de 343 metros cúbicos.

En cuanto al servicio del acueducto Municipal, se brinda el servicio a la inspección del Piñal. Se pretende brindar un mejor servicio a esta inspección ya que cuenta con el servicio por tan solo 3 días a la semana, creando un desabastecimiento de agua en este sector.

Se pretende mediante un proyecto sacar una tubería paralela a la existente para mejorar el suministro de agua, especialmente a la vereda el Espino, sin quitarle presión a la línea existente.

El operario de la planta es el encargado tanto del mantenimiento como de la dosificación de las sustancias químicas que se le mezclan al agua para purificarla, esto se hace bajo parámetros técnicos preestablecidos. En el Municipio de Viotá el servicio de acueducto esta a cargo de la Administración Local.

El municipio no cuenta con un laboratorio con implementos básicos para efectuar análisis de aguas.

El tratamiento más común para el agua se hace por medio del hervido, pero en muchas ocasiones las personas consumen el agua tal como es encontrada en la fuente.

El acueducto ya presenta deficiencias en la prestación del servicio debido a dos factores primordiales a saber:

El alto número de suscriptores con que se cuenta, el cual se viene incrementando por nuevas proyecciones urbanísticas y arquitectónicas en el casco urbano, y varias parcelaciones que se están construyendo en la zona rural.

La bocatoma y la conducción del acueducto actual, ya no brinda la capacidad necesaria para atender a todos sus usuarios, por lo que la administración tiene que regular el consumo para algunas zonas críticas como los Barrio Obrero, Allende, Primero de Mayo y Veredas como El Espino, El Piñal, Capotes del Municipio de Viotá, Bejucal del Municipio de Apulo, La Horqueta del Municipio de Tocaima, que ven reducido su consumo hasta cuatro días a la semana.

- **Rural**

Del total de 3.304 viviendas tan solo 1486 tienen servicio de acueducto o pequeño abasto, esto equivale al 45% de las viviendas, el 55% restante toma el agua para consumo de arroyos, quebradas por medio de mangueras o utensilios domésticos. También recolectan el agua en tanques de aguas lluvias y en algunas fincas tienen aljibes

En el área rural existen acueductos Veredales entre los que tenemos a saber: Liberia, Palmar, Brasil, San Gabriel, La Dulce, Arabia Carolina y Otros, Alto Argentina, Java,



Quitasol, Santa Teresa, Pueblo de Piedra, están en construcción los acueductos Regional Palermo Buenavista, San Nicolás - La Florida, Regional el Palmar y otros.

En esta zona se presenta gran desperdicio del agua debido al sinnúmero de mangueras domiciliarias que surten de agua a no más de cuatro (4) familias sin control alguno, en donde el agua se deja correr, así no se este utilizando el servicio. Esto sucede frecuentemente con aquellos acueductos en donde se cobra una tarifa fija y no se presenta ninguna medida de control con respecto al flujo de los metros cúbicos de agua, lo cual trae graves consecuencias e impactos a la población que habita en la parte baja del municipio, porque en tiempo de verano se ve abocada a transportar agua de otros lugares ya que los ríos quebradas aljibes y otros abastos de agua se secan creando un grave problema sanitario y de consumo.

2. ALCANTARILLADO

- **Urbano**

En el casco urbano de Viotá existe un alcantarillado combinado de aguas lluvias y aguas negras, su vertimiento final es la quebrada la San Juana, la quebrada de Río Lindo y por último la quebrada Calandaima cuenta con 439 viviendas conectadas a este sistema, 56 utilizan pozo séptico y 40 tienen sumidero (sistema de decantación).

Cuenta con una red aproximada de 7,8 Kilómetros en diámetros que oscilan entre las 8 y las 24 pulgadas. No existen colectores interceptores, ni colector final de aguas negras y lluvias lo que acarrea serios problemas higiénicos y de salubridad a las riveras de los dos afluentes donde se vierten las aguas negras. Así mismo no se cuenta con una Planta de tratamiento para la disposición de las aguas residuales, lo que aumenta los niveles críticos de infección y polución de vectores en tiempos de verano especialmente.

- **Rural**

En el diagnostico participativo realizado a través de las mesas de trabajo tanto en la zona urbana como en los demás centros poblados del municipio, se pudo detectar que se hace necesario incrementar y mejorar la cobertura a nivel rural implementando unidades básicas sanitarias, ya que existen sectores totalmente desprotegidos que carecen de este servicio. Estas personas no cuentan con una calidad de vida digna, ya que la no existencia de estas unidades sanitarias genera infecciones y producción de vectores en época de verano. El 35% de las viviendas tienen sistema de letrinaje conectado a pozo séptico, el 20% a canal abierto y el 45% adolecen de este servicio. En la Zona rural hay 1068 tazas sanitarias.

En la zona rural existe un tanque séptico comunal en la inspección de Liberia el cual presenta serios problemas de filtración debido a que esta en su tope de funcionamiento, presenta una mala ubicación por lo que se hizo en una zona que presenta un nivel freático muy alto y tiene deficiencias en su construcción. Otros dos pozos están construidos en la Inspección de El Piñal. Uno de ellos esta funcionando normalmente, el otro presenta



problemas por el taponamiento de la tubería debido a la falta de mantenimiento. En la Inspección de San Gabriel existe un alcantarillado combinado y se cuenta con 70 viviendas conectadas a este servicio, No existe un sistema de tratamiento de estas aguas residuales. Su conducción se hace por medio de un canal abierto, que es una quebrada que pasa por todo el centro del caserío lo que genera problemas infecto-contagiosos a la población de esta inspección, así como a un gran número de familias que se surten de esta quebrada para su consumo diario.

3. RESIDUOS SÓLIDOS

- **Urbano**

La recolección de basuras en el sector urbano esta a cargo de la Administración municipal, se hace dos días en la semana, por lo general martes y viernes, se utiliza una volqueta y 5 operarios; tiene un cubrimiento del 90% de las viviendas del municipio. (Casco urbano). Este mismo servicio se presta en el centro poblado de San Gabriel, el día Miércoles de cada dos semanas y El Piñal los mismos días en que se recolecta en Viotá.

La disposición final de las basuras se hace en un potrero a campo abierto cerca del sitio denominado el Igua a cuatro (4) Kilómetros del casco urbano, por la vía que de Viotá conduce al municipio de Mesitas del Colegio. Esta es una mala disposición final de basuras aunque cada vez que se bota la basura se envía la retroexcavadora para que tape esta con tierra y evite la proliferación de malos olores, insectos y roedores. No es la mejor solución pero evita en un porcentaje no muy alto el índice de contaminación que por este hecho se presenta.

- **Rural**

En la zona rural por lo general las basuras son quemadas, enterradas o desechadas a campo abierto. Lo cual genera un problema de contaminación de gran importancia y que se ve reflejada en las enfermedades que se han diagnosticado en las veredas.

4. ELECTRIFICACION

Un problema que se empieza a vislumbrar es el recorte paulatino de los subsidios y por parte de la Empresa de Energía CODENSA, el incremento en el costo del Kilovatio y el costo de los Contadores, hace crítico el pago oportuno del servicio incrementándose aun más el serio problema económico y social que se presenta en esta región por falta de fuentes y oportunidades de ingresos de la comunidad Viotuna.

El servicio de energía es suministrado en la actualidad por la empresa CODENSA S.A., en un 100% de su totalidad, pero en muy malas condiciones.



- **Urbano**

En la zona urbana su cobertura es de un 95%, cuenta con una subestación que esta construida en el Barrio Salvador Allende y en pleno funcionamiento. La vida útil de esta subestación de energía será aproximadamente hasta el año 2007, con una capacidad que dobla la actual del municipio, en la actualidad se presentan continuos cortes de energía intensificándose la deficiencia por la época del invierno con el consiguiente perjuicio para todos los sectores.

Existe deficiencia en cuanto al alumbrado público, en donde el 55 % de este, presenta fallas de uso, cobertura y postería en la zona rural de madera en muy mal estado.

- **Rural**

En la zona rural la prestación del servicio se aproxima al 80 % del total de residentes. Existen serios problemas a nivel interno de las acometidas domiciliarias, las cuales tiene un período de uso de 35 años en promedio, en donde su medio de conducción es la coraza metálica. Este material ya ha presentado fallas debido a que hay ciertos momentos en el día en donde hay sobrecargas eléctricas, lo que ha generado recalentamiento en los cables y la coraza presentándose cortos circuitos, hasta llegar incluso al incendio general de una vivienda.

5. COMUNICACIONES

- **Urbano**

Existe una oficina de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, con 6 cabinas para hacer llamadas nacionales e internacionales, presta también el servicio de Fax módem y telegramas. La plaza principal y sus alrededores cuentan con 5 líneas telefónicas para el servicio público las 24 horas del día.

La cobertura de la línea telefónica domiciliaria es de un 85% en la zona urbana. El servicio lo presta la oficina de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. En cuanto a telefonía celular **COMCEL**, **BELLSOUT** tienen buena cobertura a nivel de toda la zona municipal y en el casco urbano a excepción del sector del parque principal donde la señal es muy deficiente.

Viotá cuenta con una Oficina de ADPOSTAL, la cual tiene un cubrimiento general del todo el municipio por intermedio de las Juntas de Acción Comunal y la Alcaldía Municipal, pero no es completamente eficiente el servicio además cuenta con **SERVIENTREGA**.

- **Rural**



En la inspecciones de San Gabriel, el Piñal y Liberia se cuenta con oficinas de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES Telecom, cada una con 2 cabinas, que dan cubrimiento general a cada una de estas, en las veredas de Puerto Brasil, Neptuna, Las Palmas, el Espino cuentan con una cabina cada una.

6. TRANSPORTE

• Intermunicipal

Para Viotá prestan servicio seis empresas de transporte intermunicipal a saber: Macarena, Tequendama, Cooveracruz, Coointranscol, Coomofu, Coontransfusa. Las cinco (5) primeras líneas hacen la ruta Bogotá, El Colegio, Viotá, Tocaima, Girardot y viceversa y la Cootransfusa además de cubrir esta ruta hace Viotá, El Cruce, San Gabriel, La Victoria, El Pin, Bogotá y viceversa y la ruta Viotá, Liberia, Cumaca Tibacuy, Fusagasuga, Bogotá y viceversa. Otra empresa es la Cootransviotá que presta el servicio desde el casco urbano a las veredas municipales. Existen otros vehículos tipo renault 4 y otros que cubren como servicio particular rutas internas dentro del Municipio; Estos vehículos no cuentan los debidos documentos que los acrediten para tal fin y perjudican notablemente a aquellos que de forma legal brindan el servicio.

• Interveredal

La empresa Cootransfusa hace el recorrido por la vía Viota-San Gabriel-La Victoria –El Pin-Bogotá y también la ruta Viotá-Liberia-Cumaca-Tibacuy-Fusagasuga. Existe además el servicio de camperos que hacen el recorrido interveredal por la parte alta, que se incrementa básicamente en tiempo de mercado, los días Jueves y Domingos. Tequendama, también cubre la ruta desde Mesitas a San Gabriel y San Gabriel - Neptuna Carolina y otras

D. MEDIO AMBIENTE

La parte alta del municipio de Viotá, exactamente la Cordillera Cuchilla de Peñas Blancas se ha visto perjudicada por la deforestación que han hecho los colonos que habitan estas regiones. Esto sumado a la desaparición de muchas rondas de río debido a que los propietarios talan los bosques para aumentar el área de sus parcelas, sin ver el problema que están generando a las zonas más bajas de nuestro municipio viéndose afectados en verano por la disminución del caudal de las fuentes de agua y en muchos casos por la ausencia total del líquido.

Actualmente la C.A.R. y la Fundación Estación Biológica BACHAQUEROS, formulan el Plan de Manejo Ambiental para la Cuchilla de Peñas Blancas y Subia, jurisdicción de los Municipios de Viotá, San Antonio del Tequendama, Tibacuy, El Colegio y Granada.



Otro factor preponderante es la falta de una cultura ambiental, debido a la ausencia total del manejo de los desechos líquidos y sólidos, que sumado a la escasez de recursos económicos para disponer de una letrina con su respectivo pozo séptico, por parte de cada campesino, hace que el recurso hídrico y todos los demás recursos naturales se vean contaminados sin tener una alternativa de solución a corto y mediano plazo.

El 86 % de las fincas en el sector rural adolece de un sistema de tratamiento de aguas negras, presentándose un sistema de disposición a cielo abierto y vertiendo finalmente en los ríos y quebradas que bañan el municipio generando problemas de salubridad a las familias que se sirven de estos afluentes para consumo de agua, lo que trae consigo infecciones y proliferación de vectores siendo la población infantil la más perjudicada.

En otro aspecto, el municipio no cuenta con actividad industrial, por lo tanto no se produce contaminación al medio ambiente en éste campo; sin embargo en la actividad agropecuaria se produce contaminación del agua, aire y suelo causada por: Subproductos del beneficio de café como son: la cereza (cáscaras), y la llamada miel del café que son depositados en las fuentes hídricas; inadecuada disposición de los residuos derivados de la agroindustria avícola, porcícola y del matadero municipal; los cuales son desechados en las fuentes de agua y también son contaminantes biodegradables que además de agotar el oxígeno presente en el agua aportan organismos patógenos que se convierten en amenaza potencial para la salud humana; fumigación de cultivos con plaguicidas. Estos productos químicos en el aire pueden causar contaminación a las aguas para consumo humano por una inadecuada técnica durante su aplicación. Los animales y las personas también pueden verse afectados al inhalar estas sustancias a través de las vías respiratorias y cutáneas; tala indiscriminada de bosques que en los últimos años se ha incrementado, sobre todo en la parte alta de la cordillera, alterando las reservas forestales y por tanto las zonas productoras de agua que hacen parte del Distrito de Manejo Integrado de Peñas Blancas y Subia.

E. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica del municipio de Viotá se basa en el sector agropecuario, en donde el Café es el principal producto. Un porcentaje alto de parcelas pertenecen al tipo minifundio en donde su área promedio no supera las 8 fanegadas.

El municipio de Viotá esta pasando por una época de transformaciones socioeconómicas, en las cuales la economía campesina sede espacio a nuevas actividades relacionadas con el turismo y el comercio.

Estos cambios corresponden a recomposición de la estructura poblacional; la crisis de la economía campesina y la cercanía a Santa Fe de Bogotá han propiciado el desplazamiento de antiguos propietarios agrícolas por parte de compradores que dan nuevo uso a las tierras (fincas de descanso, proyectos dedicados al turismo).



Aunque este fenómeno hasta ahora está comenzando en el municipio, seguramente va a ser influyente en la economía.

1. SECTOR AGROPECUARIO

Viotá se considera como el Primer productor de café del Departamento de Cundinamarca. El café se cultiva en general bajo condiciones tecnológicas medias, con una buena participación de variedades tradicionales (arábigo y caturra) y la introducción reciente de variedad Colombia. El área cafetera está asociada al plátano, como medio de sombrero y protección del suelo y a la vez de subsistencia y producción de excedentes comercializables.

La producción frutera corresponde en general a cultivos de mango de variedad (como el Tomy) , mango hilacha o común, piña, cítricos como naranja, mandarina, limón entre otros. Otras frutas con menor participación en la economía como la guanábana, papaya y banano bocadillo. La caña Panelera representa el tercer producto en orden de importancia después del café y el mango. También produce Plátano de excelente calidad, apetecido en el mercado de Fusagasuga, El Colegio y Bogotá. Según el Banco Agrario y el INCORA (1.991) Viotá destina entre 2000 hectáreas a este cultivo.

También se viene observando en el último año la siembra de cacao con la asistencia técnica de la Federación Colombiana de Cacaoteros; esto es posible gracias a que el Municipio cuenta, en algunas veredas, con suelos y climas adecuados para este cultivo. También cuenta con cultivos de follaje

La ganadería se encuentra fundamentalmente en zonas templadas y cálidas, orientada básicamente a la ganadería de cebsa y doble propósito.

La producción lechera no es significativa en el municipio; sin embargo se autoabastece para el consumo local. La población bovina total se calcula en 6.500 cabezas, lo que representa el 0.9 % del hato departamental y también es el más grande de la región del Tequendama.

También existen otras explotaciones de especies menores como avicultura de carne y huevos, y en menor medida la crianza y cebsa de porcinos.

La piscicultura cuenta con cerca de 600 lagos artificiales que producen 160.000 Kilos de pescado al año reportando un ingreso bruto de \$ 400 millones.

La estructura de comercialización en Viotá se ve limitada por que no existen redes rurales de acopio y los sistemas de transporte interveredal son rudimentarios e ineficientes. La comercialización del café, aun cuando cuenta con intermediarios, se hace fundamentalmente por medio de la Cooperativa de Caficultores.



El resto de los productos dependen de la Central Mayorista de Bogotá (CORABASTOS) , el cual absorbe gran parte de la producción agrícola del municipio. La producción de carne y leche de las explotaciones ganaderas se comercializa directamente en el mercado domestico del municipio. Similar situación ocurre en relación a la producción porcina. La producción avícola se destina al consumo de Bogotá y marginalmente al local.

2. SECTOR COMERCIO

De acuerdo con el censo económico de 1.990, el municipio cuenta aproximadamente con con 173 establecimientos comerciales y de servicios registrados en la Tesorería Municipal, que generan 315 empleos aproximadamente, su participación en el departamento es poco significativa (menos del 1% aproximadamente).

Los proyectos turísticos no tienen el grado de desarrollo que se percibe en otros municipios pero juegan un papel económico importante en el contexto municipal.

3. SECTOR INDUSTRIAL

En el censo Económico de 1.990 se contabilizan 30 establecimientos con algunas características industriales que generan 53 empleos directos. La pequeña industria en Viotá se dedica a renglones tales como alimentación, ebanistería y metalmecánica.

4. EMPLEO

La mayoría de la población depende económicamente del jornal que pagan los propietarios y de lo que producen sus pequeñas parcelas.

Existe un porcentaje alto de desempleo porque no existen fuentes que garanticen un salario estable y suficiente para el sostenimiento de todas las familias.

En el área rural los menores de edad deben acompañar a sus padres en la época de cosecha para la recolección de café, causando con esto la deserción escolar. El niño del campo trabaja en esta actividad hasta un promedio de edad de 15 años, tiempo en el cuál abandona su hogar, se independiza y busca mejores condiciones remunerativas, ya que en el hogar no se le recompensa su trabajo.

Los ancianos en su mayoría no tienen un lugar donde puedan generar de acuerdo a sus capacidades algún tipo de trabajo o producto de laboriosidad.

Las mujeres que habitan en la zona rural se dedican a labores del hogar y en la mayoría de los casos a acompañar a sus esposos en labores de agricultura. En el sector urbano también se dedican a oficios del hogar, y algunas son empleadas en los diferentes establecimientos comerciales, instituciones estatales privadas, o trabajan en casas de familia desempeñando labores domésticas.



5. TENENCIA Y USO DEL SUELO

De las 20.800 hectáreas que conforman el municipio de Viotá, el 70% se encuentran ocupadas por la pequeña propiedad; es decir, explotaciones menores de cinco hectáreas.

Es conveniente hacer notar que la mayor cantidad de predios menores a 2 hectáreas, se presenta en alrededores del casco urbano.

F. SALUD

El Hospital San Francisco está ubicado en el casco urbano del municipio de Viotá, es una institución de Primer Nivel de Atención, la cual comenzó prestando sus servicios donde actualmente funciona la casa para la tercera edad hace aproximadamente 77 años. En el año 1966, siendo director el Doctor **Alfonso Camacho**, se construyó la planta física actual.

El Hospital es de carácter público, de orden municipal con clasificación corporativa grado uno cuyo objeto es la prestación de servicios de salud, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación, tiene a su cargo los puestos de salud de Liberia, San Gabriel, El Piñal, Java y Las Palmas situados en el área rural.

El Hospital funciona en instalaciones de una sola planta, con área de 2.484 metros cuadrados. Posee las áreas de servicios básicos: Consulta Externa, Hospitalización, urgencias, laboratorio clínico, rayos X, electrocardiografía y áreas de apoyo como: Lavandería, Esterilización, Aseo, Cocina y Administración. La planta física no se ajusta a las últimas normas expedidas por el Ministerio de salud, la cual requiere de redistribución de espacios en el área administrativa y de servicios. En el año 2003, se dió terminación a la ampliación servicio de urgencias.

1. RECURSOS TECNOLÓGICOS

Por otra parte es importante fortalecer el servicio de imágenes diagnosticas a través de la adquisición de un equipo de Rayos X y modernizar los equipos de laboratorio clínico. En la pasada vigencia se adquirió un equipo de rayos x y monitor fetal que permite prestar un mejor servicio a las madres gestantes.

2. COBERTURA DE ATENCIÓN

La atención por consulta externa en los últimos 7 años ha ido en ascenso, mientras en el año 1996 se atendieron 15.856 en el año 2003 se atendieron 21622 consultas en el año. En el servicio de urgencias a presentado un ligero crecimiento pasando de 5528 en 1996 a 5871 en el año 2003. El porcentaje ocupacional en hospitalización para el año 2000 es bajo corresponde a 19.04 %, presentándose un incrementos para el año 2003 32.1% y un giro cama corresponde al 20.5% para el año 2000, siendo de 29.25 veces para el año 2003.



Los servicios que presta el Hospital San Francisco de Viotá son los siguientes: urgencias 24 horas, salas de cirugías y partos, atención al recién nacido, hospitalización, consulta externa, laboratorio clínico, rayos x, droguería, servicios y programas comunitarios.

3. NIVEL DE ASEGURAMIENTO

POBLACION TOTAL MUNICIPIO = 19.350 hab. Proyección DANE para 2004

POBLACION SISBEN MUNICIPIO = 16.097

AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO (CONVIDA = 2851, CAFESALUD = 4276)

La población del municipio de Viotá se encuentra dentro del sistema de seguridad social en salud distribuida así; el 35.5% se encuentra en el régimen subsidiado equivalente a 6857 personas, el 13.15% en el régimen contributivo equivalente a 2546 lo cual da un porcentaje total del 48.65%. El 51.35% de la población se encuentra como Vinculados, de tal manera podemos definir que la cobertura de afiliación en el municipio es baja, por que escasamente supera el 48% de la población, representando una baja cobertura en la prestación de los servicios de salud que afecta a la población y a la infraestructura Hospitalaria del municipio.

ANALISIS DE LA MORBILIDAD

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD

No	CAUSAS	TOTAL
1	SHOCK CARDIOGENICO	17
2	SHOCK NEUROGENICO	14
3	HIPOXIA	7
4	INFARTOS (INSUFICIENCIA CORONARIA)	6
5	SHOCK HIPOVOLEMICO	4
6	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	4
7	SHOCK SEPTICO	3
8	INFARTO CEREBROVASCULAR	3
9	SHOCK MEDULAR	1
10	OTRAS CAUSAS	6
	TOTAL	65

Fuente: Oficina de estadística Hospital San Francisco de Viotá

G. EDUCACIÓN

En Las Mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo se detecto la necesidad de adecuar los restaurantes escolares con cocina, comedor y despensa para la población estudiantil. También, la necesidad de permitir al alumnado acceder a los procesos de sistematización que se da hoy día a nivel mundial. Otros aspectos son la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa, al igual que la calidad de la educación.



En cuanto a la infraestructura existente en el Sector Educativo se presenta el siguiente cuadro estadístico.

NIVELES EDUCATIVOS	ESTABLEC/TOS	DOCENTES	ALUMNOS
EDUCACION BASICA PRIMARIA	46	86	2242
EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	4	69	1279
TOTAL	50	155	3521

En relación con el personal Docente en el Nivel primario y secundario, existen 155 Maestros, no todos bajo el mismo régimen laboral, algunos tienen nombramiento en propiedad y otros en provisionalidad del Fondo Educativo de Cundinamarca (FEC), nombramiento provisional FEC.

Viotá cuenta con un Hogar Infantil manejado directamente por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual atiende aproximadamente a 70 niños entre 2 y 5 años. También presta el servicio de sala-cuna. Esta ubicado en el casco urbano y su horario de atención es de Lunes a Viernes de 8.00 A.M. a 4.00 P.M.

Existen 4 casas de madres comunitarias que atienden a un promedio de 12 niños cada una, ubicados en los barrios La Vega, Obrero, Progreso y Salvador Allende.
A nivel municipal existen 44 hogares infantiles y 45 restaurantes escolares.

H. RECREACIÓN Y DEPORTE

El Municipio de Viotá cuenta con algunos escenarios Deportivos en la parte rural, los cuales sirven para el desarrollo integral de la juventud Viotuna.

De acuerdo con un recorrido minucioso realizado por la Oficina de Obras Públicas y la Junta de deportes se concluyo que hay un déficit de campos deportivos de un 40%, lo que dificulta el desarrollo adecuado de la parte motriz, educativa e integral de los jóvenes.

VI. RESUMEN DIAGNOSTICO PRIORIDADES NECESIDADES NIVEL URBANO

A. CON RESPECTO AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

1. La calidad de agua es regular por contaminación en la fuente y no potabilización
2. Escasez o intermitencia al servicio de agua
3. Baja presión por ubicación de la planta de potabilización y tratamiento
4. Mal manejo de aguas servidas



5. Contaminación adicional de los ríos por existencia de porcinos en sus riveras.
6. Contaminación por la descomposición de material vegetal procedente del beneficio del café.
7. Deficiencia en el Alcantarillado combinado ALL-AN.
8. Deficiencia en la Recolección de las aguas lluvias

B. CON RESPECTO AL MATADERO

1. Ubicación definitivamente inadecuada
2. Instalaciones vetustas y poco funcionales
3. Problemas de contaminación del río por mal manejo de sus aguas residuales

C. CON RESPECTO AL ACCESO VEHICULAR AL CASCO URBANO

1. Solo existe un puente vehicular de acceso llegando de Bogotá
2. Solo existe un acceso llegando de Tocaima

D. CON RESPECTO A LAS VIAS URBANAS

1. Existe gran hacinamiento vehicular sobre la Cra. 10 por ubicación allí de las empresas de transporte
2. No existe terminal de transporte
3. En cuanto a los barrios sus calles en gran porcentaje no cuenta con pavimentación.

E. CON RESPECTO A LA VIVIENDA

1. Existe escasez de vivienda de interés social, se ha calculado la deficiencia de este tipo de vivienda en unas 400 unidades dentro de la zona urbana
2. Un porcentaje aproximado a los 85% del total existentes de las viviendas en el perímetro urbano necesitan ser mejoradas.
3. Por el mal manejo de las aguas lluvias provenientes de la parte alta, existe amenaza de desastre sobre una gran cantidad de viviendas.

F. CON RESPECTO A RESIDUOS SÓLIDOS

Se detectan grandes fallas en el manejo actual de los residuos sólidos a través de un principio de relleno sanitario con que cuenta el Municipio, ubicado en la vereda Buenavista (El Igua), en la zona urbana y en todo el Municipio se observa la no existencia de una cultura de reciclaje ignorando su importancia en lo relacionado al saneamiento ambiental y su potencial económico

G. CON RESPECTO A LA RECREACION Y LA CONSERVACION ECOLOGICA

1. Se observa que en la mayoría de los barrios hay deficiencia de espacios deportivos y



Recreacionales

2. Existen espacios que deben ser adecuados para la recreación y creación de parques con vocación ecológica, sobre todo en las rondas de las quebradas Pilama, La San Juana, a lo largo del Río Lindo en la idea de construir ciclo vías o paseos peatonales

H. CON RESPECTO AL SECTOR EDUCATIVO

1. Falta elaborar un programa continuado de construcción, mantenimientos y remodelación de todos los locales destinados al sector educativo
2. Es necesario darle un mayor cubrimiento a programas de dotación en materia de elementos didácticos, muebles, computadores necesarios para el desarrollo de la actividad educativa.
3. Se requiere el Fortalecimiento y la promoción de los Restaurantes Escolares

I. CON RESPECTO AL SECTOR SALUD

1. Se observaron deficiencias para el acceso de la población a los servicios de salud
2. Existen problemas relacionados con el SISBEN en el aspecto de la no implementación aún de la actualización del SISBEN.

J. CON RESPECTO AL DESARROLLO SOCIAL

1. Se detecta problemas en la calidad y cobertura de los Jardines Infantiles en el desarrollo de programas que beneficien a la población de la tercera edad, niñez, mujeres cabeza de familia y demás población vulnerable
2. Existen fallas en la organización y participación comunitaria y en aspectos relacionados con la integración comunal
3. No existen programas de Formación de la ciudadanía en lo relacionado a la convivencia social y el derecho internacional humanitario y el respeto por los derechos humanos

K. CON RESPECTO A CULTURA

Se observa la inexistencia de eventos culturales, tales como: Música, Teatro, Escuelas de Formación Artística, Danzas folclóricas, etc.

VII. RESUMEN DIAGNOSTICO PRIORIDADES NECESIDADES NIVEL RURAL

A. CON RESPECTO AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

1. Falta de acueductos en varias veredas entre ellas: Alto California, Modelia y San Nicolás.



2. Escasez en la fuente y/o desperdicio en el acueducto en las veredas San Antonio de Río Lindo, La Bella, Palestina, El Espino, El Retiro, El Reposo, Argentina, América, Victoria Baja, Pueblo de Piedra, Victoria Alta, Quitasol, Jazmín, El Reten, El Roblal, El Piñal, Capotes (deficiente almacenamiento)
3. Suministro de aguas crudas (no tratadas) no potables en todas las veredas con los consiguientes problemas de parasitismo, desnutrición y demás enfermedades de origen hídrico.
4. Problemas de contaminación del agua en las fuentes y en las redes de suministro en todas las veredas del Municipio
5. Problemas de erosión en las cuencas de los ríos Calandaima, Río Lindo y San Juana
6. Mal manejo de aguas servidas (beneficiaderos de café, viviendas, establos, porquerizas) de descarga sanitaria y/o o no existen de letrinas y pozos sépticos en todas las veredas del municipio
7. Problemas por actividades agropecuarias en zonas de nacimiento de aguas en veredas San Martín, Java, El Reten, Santa Teresa, Costa Rica, Glasgow, El Roblal, Alto Ceylan, Alto Palmar, Laguna Larga, San Nicolás, El Retiro
8. Insuficiencia y falta de redes de alcantarillado en las inspecciones de San Gabriel, El piñal, Liberia y veredas pobladas

B. CON RESPECTO A LOS BOSQUES

1. Se detectan problemas de deforestación, tala de bosques y quemas en todas las veredas del Municipio
2. Se observan problemas de erosión en veredas como el Espino, Argentina, Neptuna, Carolina, Guásimales, Victoria Alta, Quitasol, Jazmín, Capotes, Argentina Alta

C. CON RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE EN GENERAL

1. Problemas de contaminación por excretas
2. Contaminación por plaguicidas, insecticidas y productos químicos
3. Contaminación del aire
4. Contaminación por residuos sólidos

D. CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD AGRICOLA

1. Se tienen problemas con la broca, roya, hormigas, moscas, otras plagas
2. Es deficiente la prestación de asistencia técnica apropiada
3. Debido al continuo mal uso de los suelos se detectan problemas de aridez e infertilidad



de los mismos

4. Por malas prácticas agropecuarias se observan malas producciones
5. Falta la implementación de cultivos alternos
6. En algunas veredas la producción basada en el monocultivo del café se constituye en un problema
7. Se detecta problemas por la mini fundisación de veredas como Pueblo de Piedra
8. Hay problemas por el mal aprovechamiento del excedente de la cosecha de frutas

E. CON RESPECTO A VIAS Y EQUIPAMIENTO

1. Se detectaron que gran parte de las vías de la malla vial rural se encuentran en mal estado de conservación (todas las veredas de la jurisdicción Municipal)
2. Las vías a las que se le ha hecho mantenimiento recientemente requieren que este proceso sea continuado (algunas veredas)
3. Falta de energía eléctrica en algunas veredas, especialmente el Alto California y Capotes
4. Falta Educación ambiental en salud, manejo de desechos, reciclaje, utilización del material orgánico como abono
5. Gran parte de las viviendas del sector rural se encuentran constructivamente en mal estado

F. CON RESPECTO AL DESARROLLO SOCIAL

1. Se detecta problemas en la calidad y cobertura de los Jardines Infantiles en el desarrollo de programas que benefician a la población de la tercera edad, niñez, mujeres cabeza de familia y demás población vulnerable
2. Existen fallas en la organización y participación comunitaria y en aspectos relacionados con la integración comunal
3. No existen programas de Formación de la ciudadanía en lo relacionado a la convivencia social y el derecho internacional humanitario y el respeto por los derechos humanos

G. CON RESPECTO A CULTURA

Se observa la inexistencia de eventos culturales, tales como: Música, Teatro, Escuelas de Formación Artística, Danzas folclóricas, etc.



VIII. PLAN ESTRATEGICO

EJES, SECTORES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS, INDICADORES)

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
<u>SOCIAL</u>	Promover y fortalecer la dinámica social a través de espacios que permitan la expresión de los diferentes actores del desarrollo humano como son los niños y niñas, jóvenes, ancianos, familia, discapacitados, mujeres y organizaciones comunitarias en general. Todo ello enfocado en mejorar las condiciones de vida mediante la participación comunitaria	Mantener y/o mejorar la situación nutricional de los niños y adolescentes escolarizados mediante acciones formativas y de promoción de estilos de vida saludables. Contribuir al mejoramiento Nutricional del estado de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de 7 años en las familias con	Mejorar las condiciones alimentarias de la población infantil escolarizada en un 20% Mejorar las condiciones alimentarias de madres gestantes, lactantes o niños menores de 7 años en hogares rurales con NBI en un 20% de toda la población Formar a mínimo un	Crear programas alimentarios para mínimo 10% población en edad escolar Mejorar las condiciones alimentarias del 10% madres gestantes Formar a 170 familias mínimo en derechos humanos y en la resolución pacífica de conflictos intra familiares Mejorar con asistencia integral a mínimo 50 ancianos desprotegidos Mejorar la calidad de vida de 50 discapacitados	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	IMPULSO PROGRAMA S DE BIENESTAR FAMILIAR	<p><u>Asistencia Nutricional Escolar</u> <i>Objetivo:</i> Contribuir a mantener o mejorar la situación alimentaria, Nutricional y educativa de los niños escolarizados, a través del suministro de un complemento alimentario, el desarrollo de un conjunto de acciones formativas y de promoción de estilos de vida saludables en coordinación con OG y ONG, empresa privada, empresas asociativas de trabajo y comunidad educativa. <i>Meta:</i> Disminuir en un 20% los problemas de nutrición en la edad escolar, en los próximos cuatro (4) años con recursos de municipio, nación y otros</p> <p><u>Familias en Acción</u> <i>Objetivo:</i> Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de las familias ubicadas en zonas rurales dispersas, y fomentar la responsabilidad de las mismas en los procesos formativos hacia los niños y niñas, a través de acciones de atención y formación acordes a sus condiciones socioculturales. Contribuir al mejoramiento del estado Nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y los menores de 7 años de familias con NBI, del área rural y prevención de enfermedades como tuberculosis y</p>



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE SOCIAL</p>		<p>NBI del área rural. Construir una cultura de derechos humanos mediante la implementación de procesos educativos y participativos que permitan construir y reconstruir valores y relaciones como una forma de prevenir el maltrato, el abandono y la violencia intrafamiliar. Incorporar al anciano desprotegido al seno de la sociedad facilitando el suministro de alimentos básicos y</p>	<p>20% de grupos familiares de todo el municipio en derechos humanos y en la resolución pacífica de conflictos intra familiares. Mejorar en un 30% la población de ancianos desprotegidos con asistencia integral mediante actividades de esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre, suministro de alimentos y atención médica adecuada.</p>	<p>mediante asistencia integral</p>	<p>ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</p>	<p>IMPULSO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR FAMILIAR.</p>	<p>SIDA.</p> <p><i>Meta:</i> Mejorar la calidad de vida de 121 familias ubicadas con niños menores de 7 años mujeres gestantes y/o madres lactantes. Mejorar mediante talleres en un 35% el estado de nutrición de las mujeres gestantes, madres lactantes, menores de 7 años de las familias del área rural con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), y prevención de enfermedades como tuberculosis y SIDA, en los próximos cuatro (4) años con recursos de municipio, nación y otros</p> <p><u>Prevención de la violencia intra familiar.</u></p> <p><i>Objetivo:</i> Contribuir a la construcción de una cultura de los Derechos Humanos y a la Resolución pacífica de los conflictos, favoreciendo la convivencia pacífica y democrática y el desarrollo armónico de las familias, a través de las convocatorias familiares, implementación de procesos educativos y participativos, que construyan y reconstruyan redes, valores y relaciones como una forma de prevenir el maltrato, el abandono y la violencia intra familiar.</p> <p><i>Meta:</i> Concientizar hacia una cultura de Derechos Humanos y la resolución pacífica de conflictos en 170 familias rurales y urbanas de alta vulnerabilidad y en la comunidad en general en los próximos cuatro (4) años con recursos del municipio, ICBF, nación y otros</p> <p><u>Programa Adulto Mayor</u></p>
--------------------------	--	--	--	-------------------------------------	---	---	--



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE SOCIAL</p>	<p>Mejorar las condiciones de la salud municipal con una mayor cobertura, acciones tendientes a la prevención de factores de riesgo, prevención de enfermedades,</p>	<p>Fortalecer programas de salud preventiva mediante alianzas intersectoriales por medio de talleres grupales y visitas domiciliarias.</p>	<p>Mejorar la cobertura y calidad del servicio de salud en un 30%. Atender al 50% de la población escolar con programas de salud acordes con sus necesidades. Disminuir en un 80% los</p>		<p>DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO O SALUD</p> <p>SALUD</p>	<p>PROGRAMA DDHH Y DIH</p> <p>PROGRAMA SALUD PREVENTIVA</p>	<p><i>Objetivo:</i> Optimizar la infraestructura física comunal como estímulo para la participación y organización social <i>Meta:</i> Construir, mejorar y dotar en un 20% la infraestructura física como salones comunales, piscinas tanto en el área rural como urbana y así fortalecer la organización social, en los próximos cuatro (4) años, con recursos gestionados en el Departamento, Nación y ONGS</p> <p><u>Gestionar el Fortalecimiento de los talleres sobre DDHH y DIH</u> <i>Objetivo:</i> Brindar a la comunidad rural una mayor cobertura de talleres sobre DDHH y DIH <i>Meta:</i> Aumentar la cobertura y frecuencia del acceso a talleres sobre DDHH y DIH en un 30% en los próximos cuatro (4) años con recursos gestionados por la nación, el departamento y el municipio</p> <p><u>Gestionar el Fortalecimiento de las brigadas de salud.</u> <i>Objetivo:</i> Brindar a la comunidad rural una mayor cobertura del servicio de salud. <i>Meta:</i> Aumentar la cobertura y frecuencia del acceso al servicio de salud preventiva en un 30% en los próximos cuatro (4) años con recursos gestionados por el Ministerio de Protección Social, Secretaría de Salud y el municipio</p> <p><u>Salud Sexual y Reproductiva</u> <i>Objetivo:</i> Lograr la implementación de la política de salud sexual y reproductiva en el municipio mediante acciones que permitirán condiciones más favorables</p>
--------------------------	--	--	---	--	--	---	--



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE SOCIAL</p>	<p>fortalecer la infraestructura Hospitalaria (Hospitales y Puestos de Salud) en relación a dotación de equipos y mejoramiento de la Planta Física; todo ello con el fin de elevar el bienestar de la comunidad.</p>	<p>Disminuir los factores de riesgo a través de acciones de saneamiento ambiental. Mejorar la situación alimentaría de la población municipal mediante alianzas multisectoriales en el área de salud, nutrición, agricultura, educación, comunicación y medio ambiente. Establecer mecanismos que permitan el rápido y fácil acceso de la comunidad al servicio de la salud y droguería. Mejorar las condiciones de la planta física y equipos que</p>	<p>factores de riesgo físico, biológico y de consumo. Mejorar la nutrición de la población Viotuna en un 50%. Actualizar las bases de datos del SISBEN en un 100%. Poner en funcionamiento 3 farmacias comunales rurales. Aumentar la cobertura de atención a través de brigadas de salud en un 30%.</p>		<p>SALUD</p>	<p>PROGRAMA PLAN DE ATENCION BASICO (PAB)</p>	<p>como educación, acceso a servicios, calidad en salud, entorno a una maternidad segura, planificación familiar, salud sexual y reproductiva de los adolescentes, CA de cuello uterino ITS (VIH/SIDA) y violencia domestica y sexual, tendientes a mejorar la calidad de vida de la población de Viotá. <i>Meta:</i> Lograr mantener la tasa de mortalidad materna en 0% y disminuir en 5% la mortalidad peri natal. Lograr coberturas del 95% de atención de parto institucional, con recursos de la Secretaría de Salud del departamento</p> <p><u>Plan de alimentación y nutrición</u> <i>Objetivo:</i> Fortalecer el Plan Municipal de Alimentación y Nutrición mediante acciones que permitan contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población mas vulnerable comprometiendo los diferentes sectores e instituciones que garanticen la disponibilidad, acceso, consumo, calidad e inocuidad de los alimentos y de su adecuada utilización. <i>Meta:</i> Mejorar la seguridad alimentaria y reducir en un 80% la prevalencia de DNT Global de acuerdo a la situación particular del municipio con recursos de la Secretaría de Salud del departamento</p> <p><u>Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores</u> <i>Objetivo:</i> Impulsar, apoyar, informar por medios de comunicación y capacitar sobre talleres de prevención de focos de reproducción del dengue, leishiniasis y chagas</p>
--------------------------	--	--	--	--	---------------------	--	--



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE SOCIAL</p>		<p>requieran el servicio de salud municipal y así mejorar la calidad de prestación del mismo.</p>			<p>SALUD</p>	<p>PROGRAMA PLAN DE ATENCION BASICO (PAB)</p>	<p><i>Meta:</i> Implementar el programa de prevención de enfermedades transmitidas por vectores a un 80% de la población viotuna con recursos de la Secretaría de Salud del Departamento</p> <p><u>Programa ampliado de inmunizaciones (PAI)</u> <i>Objetivo:</i> Reducir las enfermedades inmune prevenibles mediante acciones que permitan mantener coberturas útiles con todos los biológicos del PAI y garantizar la entrega oportuna y técnica de insumos PAI, en el municipio</p> <p><i>Meta:</i> Ejecutar el programa de vacunación a un 80% de cobertura de la población rural y urbana del municipio con recursos de la Secretaría de Salud del departamento</p> <p><u>Vigilancia en Salud Pública</u> <i>Objetivo:</i> Apoyar la realización de las acciones de Vigilancia en Salud Pública, que permita detectar oportunamente a la población en riesgo de enfermar o morir, bien sea por no haber recibido las acciones de promoción y prevención de obligatorio cumplimiento de POS o por que existe algún otro riesgo social, físico, del ambiente o del comportamiento humano que pueda conducir a dichas situaciones. Así mismo orientar a las familias hacia la a adecuada utilización de los servicios de salud, promover la práctica de comportamientos saludables y verificar el cumplimiento de los mismos mediante el seguimiento de toda la población canalizada</p> <p><i>Meta:</i> Implementar el programa Estilos de vida</p>
--------------------------	--	---	--	--	---------------------	--	---



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p><u>EJE SOCIAL</u></p>					<p>SALUD</p>	<p>Saludable para la prevención de enfermedades crónicas en un 80% de la población viotuna con recursos de la Secretaría de Salud, del departamento</p> <p><u>Salud sexual y reproductiva</u> <i>Objetivo:</i> Lograr la implementación de la política de salud sexual y reproductiva mediante acciones que permitan condiciones mas favorables como educación, acceso a servicios, calidad en salud, entorno a una maternidad segura, planificación familiar, salud sexual y reproductiva de los adolescentes, CA de cuello uterino ITS (VIH/SIDA) y violencia doméstica y sexual, tendientes a mejorar la calidad de vida de la población de Viotá</p> <p><i>Meta:</i> mantener la tasa de mortalidad materna en un 0% y disminuir en 5% la mortalidad perinatales. Lograr coberturas del 95% de atención de parto institucional</p> <p>Plan Territorial de Salud Mental que contemple acciones de prevención en aspectos como el funcionamiento de la red municipal, implementación de un modelo de prevención de la violencia y el abuso sexual, implementar la estrategia habilidades para vivir, desarrollar estrategias para la promoción de proyectos de vida sin droga y prevención del consumo, y el desarrollo de la estructura de IEC en salud mental encaminados a mejorar condiciones de vida de la población</p> <p><i>Meta:</i> Cumplir el objetivo en un 100%</p> <p><u>Plan Municipal de Alimentación y nutrición</u></p>
---------------------------------	--	--	--	--	---------------------	---



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p><u>EJE SOCIAL</u></p>					<p>SALUD</p>	<p><i>Objetivo:</i> Fortalecer el Plan Municipal de Alimentación y Nutrición mediante acciones que permitan contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población mas vulnerable comprometiendo los diferentes sectores e instituciones que garanticen la disponibilidad, acceso, consumo, calidad e inocuidad de los alimentos y de su adecuada utilización <i>Meta:</i> Cumplir el objetivo en un 100%</p> <p><u>Reducción de enfermedades inmuno prevenibles de la infancia y mortalidad infantil AIEPI</u> <i>Objetivo:</i> Implementar la estrategia AIEPI en sus tres componentes, clínico, de organización local y comunitaria mediante acciones que permitan disminuir la tasa de morbilidad por IRA y EDA en menores de 5 años del municipio de Viotá <i>Meta:</i> Cumplir el objetivo en un 100%</p> <p><u>Promoción de estilos saludables para la prevención de enfermedades crónicas</u> <i>Objetivo:</i> Promocionar estilos de vida saludables que contribuyan a la prevención y control de enfermedades crónicas logrando así mejorar la calida de vida de la población de Viotá <i>Meta:</i> Lograr el objetivo en un 100%</p> <p><u>Concluir Ampliación de la cobertura de afiliación al régimen subsidiado y mejorar la calidad de la información de la base de datos del SISBEN</u> <i>Objetivo:</i> Incrementar el acceso al Régimen Subsidiado de las personas más necesitadas del nivel</p>
---------------------------------	--	--	--	--	---------------------	--



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE SOCIAL</p>	<p>formación integral del individuo y acciones concretas en el acceso a la educación superior, sistematización y fortalecimiento de la infraestructura</p>	<p>Viotuna mediante convenios con instituciones educativas de formación superior. Mejorar la formación y calidad de la educación a través de la capacitación de educadores. Mejorar y adaptar las condiciones de la planta física para el buen desarrollo de la actividad educativa.</p>	<p>calidad de la educación mediante la capacitación y actualización de los educadores. Fortalecer la planta física, los materiales didácticos y los equipos de sistematización en un 10%. Desarrollar políticas que aseguren el transporte de la comunidad educativa en sus desplazamientos hacia los centros educativos urbanos y rurales.</p>			<p>EDUCATIVA</p> <p>MEJORAMIENTO CALIDAD EDUCATIVA</p> <p>MEJORAMIENTO CALIDAD EDUCATIVA</p> <p>PROGRAMA MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y DOTACIONCENTROS</p>	<p><i>Objetivo:</i> Gestionar convenios para mejorar la calidad de la educación a nivel municipal y brindar posibilidades de capacitación y guía a la juventud para un mejor futuro.</p> <p><i>Meta:</i> Gestionar convenios para Elevar el nivel educacional de 150 jóvenes que finalizan su secundaria, en los siguientes cuatro (4) años mediante convenios en donde cofinancie el municipio, el departamento y otros</p> <p><u>Mantenimiento, evaluación y promoción de la calidad educativa</u></p> <p><i>Objetivo:</i> Mejorar la formación y calidad del educador estimulando la capacitación y actualización en las áreas del trabajo que desempeñan.</p> <p><u>Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de los centros educativos rurales y urbanos</u></p> <p><i>Objetivo:</i> Mantener y adecuar las condiciones de las instalaciones físicas educativas</p> <p><i>Meta:</i> Mantener y adecuar la infraestructura física educativa en un 10% en los próximos cuatro (4) años con recursos de la nación, el departamento y el municipio</p> <p><u>Mejoramiento, dotación e implementación con programas a los restaurantes escolares del municipio</u></p> <p><i>Objetivo:</i> Mejorar la infraestructura física, implementar programas y dotación a los restaurantes escolares de las zonas urbana y rural</p> <p><i>Meta:</i> Mejorar la infraestructura física, implementar programas y dotar a los restaurantes escolares de</p>
--------------------------	--	--	---	--	--	---	--



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE SOCIAL</p>			<p>Fortalecer los certámenes culturales en un 10% y propiciar la declaratoria</p>		<p>EDUCACION</p>	<p>EDUCATIVO</p> <p>PROGRAMA DOTACIONC ENTROS EDUCATIVO S</p>	<p>todo el municipio en un 20% en los próximos cuatro (4) años con recursos de la nación, departamento y el municipio</p> <p><u>Dotación de materiales didácticos centros educativos</u> <i>Objetivo:</i> Mejorar la calidad de la educación que se imparte en el municipio. <i>Meta:</i> Dotar en un 30% de los establecimientos educativos con materiales didácticos actualizados en los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, la nación y ONGS</p> <p><u>Creación y dotación de centros de tecnología e informática a nivel urbano y rural.</u> <i>Objetivo:</i> Mejorar la calidad de la educación permitiendo el acceso de estudiantes y maestros al uso de tecnologías modernas de comunicación. <i>Meta:</i> Implementar un 15% en los centros educativos tecnología en informática en el municipio de Viotá en los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, Federación de Cafeteros, municipio, nación y ONGS</p> <p><u>Adquisición bus escolar</u> <i>Objetivo:</i> Adquisición bus escolar para los estudiantes de Viotá. <i>Meta:</i> Adquirir un bus escolar en los próximos cuatro años con recursos de nación, departamento y municipio.</p> <p><u>Creación de las escuelas de formación en música, teatro y artes plásticas para los niños y jóvenes del</u></p>
--------------------------	--	--	---	--	-------------------------	---	--



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE SOCIAL</p>	<p>Promover y fomentar las diferentes formas de expresión artística y cultural propias del municipio que permitan afianzar la identidad cultural.</p>	<p>Promover espacios culturales que destaquen los valores de la población. Vincular al sector educativo a la actividad cultural del municipio Promover la conformación de la junta municipal de la cultura para que de lineamientos y orientaciones en el desarrollo de la cultura municipal.</p>	<p>del festival del guarapo para el mes de marzo. Elevar las actividades artísticas y culturales en un 10%. Dotar en un 10% la casa cultural con equipos y materiales.</p> <p>Asistir técnicamente a los clubes deportivos</p>		<p>EDUCACION</p> <p>CULTURA</p>	<p>PROGRAMA ADQUISICION BUS ESCOLAR</p> <p>PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL</p> <p>PROGRAMA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA CULTURAL</p>	<p><u>municipio</u> <i>Objetivo:</i> Potenciar y desarrollar las habilidades y destrezas artísticas de los niños y jóvenes en un 10% de Viotá. <i>Meta:</i> Elevar las habilidades artísticas en un 40% en los próximos cuatro años nación, departamento y municipio.</p> <p><u>Construcción y terminación de la Casa de la Cultura y realizar el proyecto de Estudio diseño y construcción parque de la cultura</u> <i>Objetivo:</i> Mejorar los espacios físicos que sirva para promover y desarrollar la cultura en el municipio <i>Meta:</i> Mejorar en un 10% la Terminación de la Casa de la Cultura y adelantar el proyecto de Estudio diseño y construcción parque de la cultura y/o cofinanciación para el mismo en los próximos cuatro (4) años con recursos del Departamento, la Nación y el municipio</p> <p><u>Adquisición y reparación de elementos para el desarrollo de actividades socioeconómicas, como videos, instrumentos musicales, iluminación, sonidos y similares</u> <i>Objetivo:</i> Dotar y reparar de los equipos y materiales necesarios para permitir desarrollar la cultura y promoverla a nivel municipal. <i>Meta:</i> Dotar y/o reparar en un 10 % los equipos y materiales necesarios para la Casa de la Cultura en los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, la nación y el municipio</p>
--------------------------	---	---	--	--	---	---	--



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE SOCIAL</p>	<p>Propiciar un ambiente adecuado para el desarrollo deportivo y recreacional de los niños, jóvenes y adultos.</p>	<p>Promover procesos de iniciación, y fundamentación y perfeccionamiento de las diferentes actividades deportivas que permitan la integración de la comunidad Viotuna. Brindar capacitación y asistencia técnica a los grupos deportivos y organizados a nivel municipal. Adecuar y construir la infraestructura física requerida a nivel municipal para el desarrollo y práctica de los</p>	<p>municipales y entrenar 200 deportistas. Inaugurar el polideportivo del casco urbano perfectamente dotado para la práctica del deporte en espacios cerrados. Dotar espacios deportivos aptos para la práctica de deportes a nivel veredal en un 10 %. Fomentar la práctica del deporte en un 40% de los niños en campos deportivos adecuados y bajo condiciones de igualdad. Fortalecer la recreación y la</p>		<p>CULTURA</p> <p>DEPORTES Y RECREACION</p>	<p>PROGRAMA APACITACION Y FORMACIÓN PERMANENTE DEPORTIVA</p> <p>PROGRAMA</p>	<p><u>Programa recreación deporte y aprovechamiento del tiempo libre, como instrumento fundamental para la formación integral</u> <i>Objetivo:</i> Aumentar la posibilidad de participación de los niños y jóvenes Viotunos en procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento de las diferentes actividades deportivas <i>Meta:</i> Crear 5 escuelas de formación deportiva en los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, municipio y nación</p> <p><u>Apoyo financiero de eventos deportivos</u> <i>Objetivo:</i> Asistir técnicamente a los clubes deportivos buscando que participe el municipio y mejorar la eficiencia de su gestión <i>Meta:</i> Mejorar en un 30% la asistencia y capacitación de clubes o grupos deportivos del municipio en los próximos 4 años con recursos del departamento, municipio y otros</p> <p><u>Terminación construcción Polideportivo casco urbano.</u> <i>Objetivo:</i> Terminar la infraestructura existente para poder desarrollar actividades deportivas adecuadamente. <i>Meta:</i> Terminar la obra en el 20% faltante con el fin de poder desarrollar las practicas deportivas de municipio en los próximos cuatro (4) años, con recursos del departamento y el municipio</p>
--------------------------	--	--	--	--	---	--	--



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>SOCIAL</p>		<p>eventos deportivos y recreacionales. Integrar los grupos escolares en actividades recreativas y deportivas para el buen aprovechamiento del tiempo libre.</p>	<p>integración de las comunidades rurales y urbanas en un 20%.</p> <p>Crear un 10% de soluciones en viviendas de interés social. Incrementar en un 30% la</p>		<p>DEPORTES Y RECREACION</p>	<p>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</p> <p>PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</p> <p>PROGRAMA RECREACIÓN MUNICIPAL</p>	<p><u>Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos de las escuelas urbanas y rurales</u> <i>Objetivo:</i> Construir, mejorar y mantener los escenarios deportivos de una manera adecuada para su mejor utilización por parte de la comunidad en general <i>Meta:</i> Construir, mejorar y mantener en un 20% los espacios deportivos del municipio durante los cuatro años con recursos del departamento, nación y municipioo.</p> <p><u>Eventos deportivos del municipio</u> <i>Objetivo:</i> Crear programas para esparcimiento y el deporte de la población rural del municipio. <i>Meta:</i> Fortalecer en un 50% la recreación y la integración de las comunidades rurales en los próximos (4) años con recursos del municipio, departamento y otros</p> <p><u>Dotación de implementos para la practica deportiva a los planteles de las unidades educativas del Municipio.</u> <i>Objetivo:</i> Dotar los espacios para el esparcimiento y el deporte de la población rural y urbana del municipio. <i>Meta:</i> Fortalecer en un 20% la dotación de implementos deportivos con el fin de colaborar en la recreación y la integración de las comunidades en los próximos (4) años con recursos del departamento, municipio y otros</p>
----------------------	--	--	---	--	-------------------------------------	--	---



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE SOCIAL</p>	<p>Permitir el acceso de las familias más necesitadas a la vivienda, mejoramiento y adecuación de la misma y construcción de estructuras físicas para la prevención de riesgos de aquellas viviendas que se encuentran en peligro.</p> <p>Implementar Acciones que permitan la consolidación del desarrollo y fortalecimiento de la comunidad</p>	<p>Gestionar recursos para la construcción de vivienda de interés social, rural y urbano</p> <p>Adquirir y ofrecer predios para la construcción de vivienda de interés social, brindando amplias facilidades de pago.</p> <p>Abrir canales de comercialización directos entre la organización de productores y consumidor final.</p> <p>Mejorar la producción</p>	<p>adquisición de lotes para la construcción de vivienda de interés social.</p> <p>Abrir en un 10% canales de comercialización directos entre organizaciones productivas y consumidores finales.</p> <p>Incrementar en un 10% las áreas productivas que son</p>		<p>DEPORTES Y RECREACION</p> <p>VIVIENDA SOCIAL</p>	<p>PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</p> <p>ADQUISICION PREDIOS V.I.S.</p> <p>PROGRAMA</p>	<p><u>Mejoramiento de vivienda urbana y rural</u> <i>Objetivo:</i> Mejorar las viviendas a las familias de estratos menos favorecidos, mejorando su nivel de vida. <i>Meta:</i> Brindar soluciones de mejoramiento de vivienda al 20% de la población en los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, municipio, ONGS, otros</p> <p><u>Adquisición de mínimo un lote para proyectos de construcción de vivienda de interés social</u> <i>Objetivo:</i> Adquirir un lote estratégicamente ubicados para la posterior construcción de soluciones de vivienda. <i>Meta:</i> Incrementar en un 30% la posesión de lotes para construcción de vivienda por parte de la comunidad en los próximos cuatro (4) años.</p> <p><u>Desarrollo de programas agropecuarios como implantación</u> <i>Objetivo:</i> Propiciar la integración de áreas productivas en actividades ligadas a las políticas Agrícolas, fortaleciendo su comercialización hacia el exterior <i>Meta:</i> Incrementar en un 30% las áreas productivas hasta su comercialización para las cadenas</p>
--------------------------	---	---	---	--	---	---	--



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE ECONOMICO</p>	<p>municipal a partir de la producción agropecuaria particularmente del pequeño productor campesino y del turismo.</p>	<p>agropecuaria mediante la aplicación de tecnologías sostenibles que disminuyan los costos de producción.</p>	<p>ventajosas y se circunscriben dentro la política agropecuaria Colombiana. Disminuir los costos de producción en un 35% a través de la aplicación de tecnologías sostenibles. Crear una empresa comunitaria para la producción, uso y venta de humus.</p>		<p>AGROPECUARIO</p>	<p>ECONOMIA AGRICOLA</p> <p>PROGRAMA ECONOMIA AGRICOLA</p> <p>PROGRAMA SANIDAD VEGETAL</p>	<p>productivas en pequeña o mediana escala en los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, municipio y otros</p> <p><u>Cofinanciación convenios agropecuarios con entidades para mejoramiento de la producción</u></p> <p><u>Agrícola mediante la aplicación de tecnologías sostenibles.</u> <i>Objetivo:</i> Cofinanciar proyectos encaminados a la producción agrícola bajo condiciones de sostenibilidad y tecnificación. <i>Meta:</i> Capacitar a un 20% de los productores Agrícolas mediante convenios con entidades para que apliquen las tecnologías sostenibles en sus predios durante los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, nación, municipio y otros</p> <p><u>Campañas de Prevención y control de plagas y enfermedades</u> <i>Objetivo:</i> Fortalecer las campañas de prevención con los pequeños productores que no tienen acceso <i>Meta:</i> Capacitar en control moscas de las fincas en un 10% a productores en el municipio durante los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, la nación, municipio y otros</p> <p><u>Prevención y Control de enfermedades en especies animales</u> <i>Objetivo:</i> Prevenir y controlar las enfermedades que se presentan en el Municipio de origen animal. <i>Meta:</i> Capacitar e incentivar a la población pecuaria</p>
-----------------------------	--	--	---	--	----------------------------	---	---



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE ECONOMICO</p>	<p>Mantener y preservar los recursos naturales existentes en el municipio a través de acciones educativas, de Concientización, reforestación, adquisición de predios, saneamiento básico y control de procesos erosivos; en cuales se involucre a la comunidad e instituciones del orden nacional e internacional.</p>	<p>Concientizar y sensibilizar a la comunidad Viotuna en la importancia de la conservación de los recursos naturales mediante talleres educativos dirigidos por distintas entidades del orden nacional e internacional. Producir plantas arbóreas nativas indispensables en procesos de protección y reforestación de áreas de importancia a nivel municipal. Adoptar medidas</p>	<p>Concientizar mediante talleres educativos, divulgación de información conservación de los recursos naturales en el 10% de la población municipal. Reforestar el 5% de las cuencas hidrográficas del municipio a través del trabajo organizado de la comunidad. Comprar 10 fanegadas y declararlas zona de reserva hídrica. Incrementar en un 30% el turismo municipal</p>		<p>AGROPECUARIO</p> <p>MEDIO AMBIENTE y TURISMO</p>	<p>PROGRAMA SANIDAD PECUARIA</p> <p>PROGRAMA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.</p> <p>PROGRAMA DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL</p>	<p>en un 15% mediante capacitaciones y asesorías técnicas a cerca de los controles ejercidos para evitar las enfermedades originadas en especies animales durante los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, Comité de Ganaderos, municipio y otros</p> <p><u>Adquisición de terrenos Ley 99, en zonas de nacimientos de aguas y en cuencas hidrográficas del municipio.</u> <i>Objetivo:</i> Asegurar un suministro adecuado del agua mediante la compra de terrenos con reservas hídricas que abastezcan acueductos. <i>Meta:</i> Comprar y declarar zona de reserva hídricas mínimo 100 fanegadas en los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, nación, municipio y otros</p> <p><u>Celebración de la Feria Comercial y Ganadera del Municipio de Viotá y la Feria de San Gabriel</u> <i>Objetivo:</i> Adquirir todo lo necesario para promocionar el desarrollo cultural y turístico del municipio con estas dos fechas importantes para la comunidad y los turistas <i>Meta:</i> Implementar en un 40% todo lo relacionado con las festividades que se realizan en el año en el municipio con el fin de incentivar la cultura y el turismo del municipio durante los cuatro año con recursos del departamento, nación, municipio y otros</p> <p><u>Arborización del casco urbano.</u> <i>Objetivo:</i> Proporcionar a la ciudad condiciones de</p>
-----------------------------	--	---	--	--	---	--	---



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE ECONOMICO</p>		<p>tendientes para preservar y mejorar la calidad del agua que se consume en el municipio y las aguas residuales que se producen en el mismo. Realizar construcciones físicas para la prevención y control de los procesos erosivos. Promover en el ámbito departamental los atractivos turísticos naturales del municipio a través de entidades promotoras del turismo.</p> <p>Capacitar y concientizar a la comunidad</p>	<p>mediante la promoción de los atractivos turísticos naturales y el embellecimiento con la arborización ornamental del casco urbano y la construcción de un parque turístico ecológico.</p> <p>Identificar zonas de riesgo y elaborar planes de</p>		<p>MEDIO AMBIENTE Y TURISMO</p>	<p>PROGRAMA AGROTURISTICO</p> <p>PROGRAMA IMPLEMENTACION DEL TURISMO</p> <p>PROGRAMA INFRAESTR</p>	<p>embellecimiento que favorezcan los requerimientos necesarios para mejorar el turismo. <i>Meta:</i> Arborizar con ornamentales nativos el 20% del área urbana del municipio de Viotá en los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, la nación y el municipio</p> <p><u>Agroturismo</u> <i>Objetivo:</i> Implementación de actividades agro turísticas en toda la población <i>Meta:</i> Capacitar al 30% de la población en esta materia en los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, nación, municipio y SENA, otros</p> <p><u>Capacitación en hotelería y turismo.</u> <i>Objetivo:</i> Atraer desarrollo económico a través de la capacitación de los habitantes del municipio en el buen trato al turista (SENA). <i>Meta:</i> Capacitar al 30% de la población en esta materia en los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, municipio y SENA</p> <p><u>Construcción, adecuación de un parque turístico - Ecológico.</u> <i>Objetivo:</i> Proyectar y diseñar un parque recreacional de tipo didáctico, ecológico y turístico para beneficio de los viotunos y turistas. <i>Meta:</i> Implementar un parque turístico en un 25% en los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, nación y ONGS</p>
-----------------------------	--	---	--	--	--	---	--



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE ECONOMICO</p>	<p>Preparar a la comunidad y a la administración municipal para afrontar desastres mediante la formulación de planes de contingencia, la identificación de zonas vulnerables y las acciones requeridas para mitigar los riesgos y atender los desastres.</p> <p>Mejorar la eficiencia administrativa en el manejo de información, en los trámites requeridos por la</p>	<p>mediante talleres para la creación de brigadas en la atención de desastres. Apoyar socialmente a las personas y familias afectadas por desastres.</p> <p>Estimular los procesos de capacitación de los funcionarios especialmente en la normatividad administrativa y en actividades relacionadas con el cargo que desempeñan.</p> <p>Evaluar la</p>	<p>contingencia en un 60% para ser aplicados en caso de desastre. Brindar ayuda socioeconómica a las personas afectadas por causa de desastre en un 10%.</p> <p>Capacitar en un 50% los empleados de la administración municipal. Dotar y realizar mantenimiento de los equipos de sistematización en un 10%.</p>		<p>SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>STRUCTURA TURISTICA</p> <p>PROGRAMA PREVENCIÓN ATENCION DE DESASTRES Y APOYO A DAMNIFICADOS Y DESPLAZADOS</p> <p>PROGRAMA FORTALECIMIENTO SEGURIDAD DEL MUNICIPIO</p> <p>PROGRAMA MEJORAMIENTO</p>	<p><u>Apoyo y prevención a damnificados de desastres</u> <i>Objetivo:</i> Brindar la posibilidad socioeconómica de que las personas afectadas por desastres, incendios, desplazamiento, inundaciones, etc. , y así puedan continuar su proyecto de vida. <i>Meta:</i> Auxiliar en un 20% social, y físicamente a las familias afectadas por causa de desastres, incendios, desplazamiento, inundaciones, etc. durante los próximos cuatro (4) años con recursos de la nación, el departamento y el municipio</p> <p><u>Fortalecimiento de la fuerza Pública en el municipio</u> <i>Objetivo:</i> Brindar seguridad en todos los rincones del municipio y con esto que la comunidad pueda continuar su proyecto de vida. <i>Meta:</i> Ampliar la cobertura de seguridad en el 100% del área del municipio para toda la comunidad.durante los cuatro (4) años con recursos de la nación, el departamento y el municipio</p> <p><u>Capacitación y actualización de los funcionarios de la administración.</u> <i>Objetivo:</i> Fortalecer los procesos de capacitación de los funcionarios buscando un mayor conocimiento de la normatividad, teniendo en cuenta la labor y actividad que desarrollen. <i>Meta:</i> Capacitar en un 50% los empleados municipales en los próximos cuatro (4) años con recursos del departamento, nación y municipio</p>
-----------------------------	---	---	---	--	-----------------------------------	---	--



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p><u>EJE INSTITUCIONAL</u></p>	<p>comunidad y por la misma administración para la elaboración de proyectos.</p>	<p>eficacia en los trámites y manejo de la información.</p>			<p>ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>NTO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL.</p> <p>PROGRAMA RESTRUCTURACION</p> <p>PROGRAMA ARCHIVO GENERAL</p>	<p><u>Dotación e implementación de las oficinas para el buen desempeño de las dependencias</u> <i>Objetivo:</i> Implementar y dotar las dependencias y así lograr la eficiencia en los tramites y en el manejo de la información. <i>Meta:</i> Dotar y realizar mantenimiento de los equipos sistematizados en un 30 % durante los (4) cuatro años con recursos del municipio, departamento y nación</p> <p><u>Implementación de la reestructuración administrativa.</u> <i>Objetivo:</i> Ajustar la nómina de personal al presupuesto del municipio según los requerimientos de la ley <i>Meta:</i> Ejecutar el 100% de la reestructuración dentro de los plazos establecidos por la Ley con recursos del municipio, empresas de servicios públicos, y departamento</p> <p><u>Organización y modernización del Archivo Municipal</u> <i>Objetivo:</i> Crear el Archivo Municipal según los requerimientos de la ley <i>Meta:</i> Ejecutar el 100% de la implantación del Archivo General de la Alcaldía dentro de los plazos establecidos por la Ley con recursos del municipio y el departamento</p> <p><u>Elaboración e implantación de la Estratificación rural del municipio</u></p>
--	--	---	--	--	---	---	---



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE INSTITUCIONAL</p>	<p>Mejorar la prestación, cobertura y calidad de los diferentes servicios públicos que se brindan a la comunidad Viotuna elevando</p>	<p>Aumentar y mejorar la cobertura y calidad del servicio de acueducto urbano y rural mediante obras requeridas y mantenimiento de los mismos. Mejorar y mantener la infraestructura física del matadero municipal y/o realizar los</p>	<p>Aumentar y mejorar la cobertura y calidad en el servicio de acueducto en un 20%. Mejorar la prestación del servicio de la plaza de mercado en un 10%. Mejorar la prestación del servicio del matadero de un 10% Cubrir en un 10% las necesidades de</p>		<p>ORGANIZACIÓN FISCAL</p> <p>ORGANIZACIÓN FISCAL</p>	<p>MUNICIPAL</p> <p>PROGRAMA ESTRATIFICACION RURAL</p> <p>PROGRAMA ACTUALIZACION CATASTRAL</p> <p>PROGRAMA AGUA POTABLE</p>	<p><i>Objetivo:</i> Realizar e implantar la Estratificación rural según los requerimientos de la ley <i>Meta:</i> Ejecutar en un 100% el proyecto de Estratificación Rural e implantarlo en las tarifas de servicios públicos teniendo en cuenta los plazos establecidos por la Ley con recursos del municipio, departamento y otros</p> <p><u>Actualización Catastral Municipal</u> <i>Objetivo:</i> Crear e implantar la nueva actualización catastral del municipio según los requerimientos de ley <i>Meta:</i> Ejecutar el 100% el proyecto de Actualización Catastral e implantarlo en el municipio tanto a nivel rural y urbano dentro de los plazos establecidos por la Ley con recursos del municipio, departamento y otros</p> <p><u>Ampliación, reparación y mantenimiento acueducto casco urbano</u> <i>Objetivo:</i> Ampliar, reparar e implementar el acueducto del casco urbano con el fin de brindar mayor cobertura y mejorar el servicio a los usuarios <i>Meta:</i> Ejecutar en un 20% el mejoramiento e implementación del acueducto del casco urbano del municipio de Viotá con recursos del departamento, municipio y nación</p>
---------------------------------	---	---	--	--	---	---	--



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE ECONOMICO</p>	<p>y mejorando así el nivel de vida.</p>	<p>estudios y construcción de un matadero regional cuyo impacto ambiental sea el mismo. Arreglo de la infraestructura física de la plaza de mercado y mejora en la administración interna y aseo. Ampliar la cobertura del saneamiento urbano y rural mediante la dotación de elementos que se requieran para ello. Ampliar del servicio de electricidad a nivel veredal y urbano mediante convenios con las empresas prestadoras del servicio, el</p>	<p>saneamiento básico del sector rural. Mejorar en un 10% la cobertura del servicio eléctrico. Mejorar el servicio de telefonía pública rural en un 10%. Mejorar la disposición final de la basura en un 10%. Mejorar el alumbrado público municipal en un 15%.</p>		<p>SERVICIOS PUBLICOS</p>	<p>PROGRAMA PLAN AMESTRO ACUEDUCTO</p>	<p><u>Mantenimiento y ampliación planta de tratamiento acueducto casco urbano</u> <i>Objetivo:</i> Realizar el mantenimiento y ampliación de la planta de tratamiento de acueducto del casco urbano del municipio con el fin de brindar mayor potabilización en el agua y mejorar la calidad de vida de los usuarios <i>Meta:</i> Ejecutar en un 10% el mejoramiento e implementación de la planta de tratamiento del casco urbano del municipio de Viotá con recursos del departamento, municipio y nación</p> <p><u>Gestionar el proyecto de Plan Maestro de acueducto municipal</u> <i>Objetivo:</i> Gestionar el proyecto de Plan Maestro de Acueducto con el fin de brindar mayor cobertura y mejorar el servicio a los usuarios <i>Meta:</i> Gestionar en un 10% el proyecto de Plan Maestro de Acueducto durante los (4) cuatro años con recursos del departamento, municipio y nación</p> <p><u>Planta de producción de Abono orgánico.</u> <i>Objetivo:</i> Estimular a nivel empresarial comunitario la producción, uso y venta de abono orgánico para mejorar las condiciones físico-químicas de los suelos del municipio. <i>Meta:</i> Producir 60 toneladas de humus y mejorar en 5% las condiciones físico-químicas del suelo en los próximos cuatro (4) años con recursos de la CAR, el departamento, la nación y el municipio</p>
						<p>PROGRAMA ABONO ORGANICO</p>	



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE FISICO</p>		<p>Departamento y otros. Brindar a la población rural la posibilidad de acceder al servicio de telefonía rural a través de convenios con empresas prestadoras de este servicio. Hacer los correctivos necesarios para disponer adecuadamente las basuras y/o participar en la construcción de una planta regional que permita un adecuado manejo y tratamiento. Ampliar el alumbrado público urbano, rural y municipal a través de convenios y</p>			<p>SERVICIOS PUBLICOS</p>	<p>PROGRAMA PLAN AMAESTRO ALCANTARI LLADO MUNICIPIO DE VIOTA</p> <p>PROGRAMA ELECTRIFICACION</p> <p>PROGRAMA ALUMBRAD O PUBLICO</p>	<p><u>Construcción, ampliación, mantenimiento alcantarillados municipales</u> <i>Objetivo:</i> Construir, ampliar y mantener los sistemas de alcantarillados y aguas lluvias del municipio de Viotá con el fin de mejorar la calidad de vida de los usuarios <i>Meta:</i> Ejecutar en un 10% la construcción, ampliación, y mantenimiento de los alcantarillados de aguas lluvias y negras del municipio con recursos del departamento, municipio y nación</p> <p><u>Electrificación rural y urbana del municipio.</u> <i>Objetivo:</i> Mejorar las condiciones de vida de los habitantes mediante el acceso al servicio eléctrico. <i>Meta:</i> Mejorar en un 10% la cobertura del servicio eléctrico en el municipio en los próximos cuatro (4) años con recursos del municipio, Comité de Cafeteros, departamento, ONGS, y otros</p> <p><u>Ampliación y mejoramiento del Alumbrado Público Urbano y Rural.</u> <i>Objetivo:</i> Ampliar y mejorar el alumbrado publico del municipio. <i>Meta:</i> Mejorar el alumbrado publico municipal en un 15%, en los próximos 4 años con recursos del municipio y otros.</p> <p><u>Gestión de líneas telefónicas públicas rurales.</u> <i>Objetivo:</i> Brindar a la comunidad la posibilidad de un medio de comunicación económico, rápido y accesible. <i>Meta:</i> Facilitar el acceso de la población al servicio</p>
------------------------------	--	--	--	--	--------------------------------------	--	---



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p>EJE FISICO</p>	<p>Adecuar las vías intermunicipales, rurales y urbanas para el rápido y fácil desplazamiento de la población y los productos, base de la economía</p>	<p>Arreglar y adecuar la infraestructura vial rural y urbana del municipio de Viotá con la maquinaria municipal, la colaboración del departamento Cundinamarca y la participación de la comunidad. Pavimentar y mejorar las vías de importancia económica estratégica para la comercialización de productos y fomento del turismo</p>	<p>Mejorar y adecuar el 10% de las vías rurales y urbanas</p>		<p>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</p>	<p>PROGRAMA PLAZA PUBLICA</p> <p>PROGRAMA PALACIO MUNICIPAL</p> <p>PROGRAMA MALLA VIAL RURAL</p>	<p>Principal o Plaza Pública con embellecimiento, hornato, etc. <i>Meta:</i> Ejecutar el mantenimiento a la Plaza Pública o Parque Princiapal del municipio en un 10% durante los próximos cuatro (4) años con recursos del municipio, departamento y nación</p> <p><u>Mantenimiento y reparación Palacio Municipal</u> <i>Objetivo:</i> Realizar el mantenimiento y reparación al Palacio Municipal para el buen funcionamiento del desempeño de las diferentes dependencias y comodidad de la comunidad que asiste a ella y utiliza los servicios que se prestan <i>Meta:</i> Ejecutar el mantenimiento y reparación del Palacio Municipal en un 50% durante los próximos cuatro (4) años con recursos del municipio</p> <p><u>Diagnóstico, estudios, diseños construcción, mantenimiento, terminación y mejoramiento de la malla vial veredal</u> <i>Objetivo:</i> Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona rural del municipio, con el arreglo de las vías ya que se permitiría el fácil acceso y salida de productos agrícolas de la región. <i>Meta:</i> Mejorar la red vial rural con sus obras en un 10% en los próximos cuatro años, con recursos del municipio, departamento, nación</p> <p><u>Diagnóstico, estudios, diseños construcción, mantenimiento, terminación y mejoramiento de la</u></p>
------------------------------	--	---	---	--	--------------------------------------	---	--



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<p><u>EJE FISICO</u></p>	<p>municipal.</p>	<p>mediante convenios con el departamento, la nación y otros. Construir y terminar las vías veredales en aquellos sitios donde haya colaboración e interés de la comunidad.</p>			<p>INFRAESTRUCTURA VIAL</p>	<p>PROGRAMA MALLA VIAL URBANA</p> <p>PROGRAMA APERTURA DE VIAS</p> <p>PROGRAMA PUENTES PEATONALES</p>	<p><u>malla vial urbana</u> <i>Objetivo:</i> Mejorar la calidad de vida de los habitantes del casco urbano ya que se permitiría el fácil acceso y salida de productos y turistas <i>Meta:</i> Mejorar las vías del casco urbano en un 10% en los próximos cuatro (4) años con recursos de municipio, departamento y nación.</p> <p><u>Apertura de vías</u> <i>Objetivo:</i> Realizar la apertura de vías con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de este sector ya que se permitiría el fácil acceso, salida de productos, etc, <i>Meta:</i> Ejecutar la apertura de vías en un 10% durante los próximos cuatro (4) años con recursos del municipio, departamento y nación</p> <p><u>Construcción Puentes peatonales</u> <i>Objetivo:</i> Construir el puente peatonal para disminuir el riesgo que presenta esta zona para sus habitantes <i>Meta:</i> Ejecutar la construcción del puente en un 10% durante los próximos cuatro (4) años con recursos del municipio, departamento y nación</p> <p><u>Adquisición Motoniveladora</u> <i>Objetivo:</i> Adquirir una motoniveladora para disminuir el riesgo que presentan las vías por falta de mantenimiento a nivel general <i>Meta:</i> Cofinanciación empréstito en un 10% para compra de una motoniveladora durante los próximos cuatro (4) años con recursos del municipio,</p>
---------------------------------	-------------------	---	--	--	------------------------------------	--	--



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

<u>EJE FISICO</u>						PROGRAMA COMPRA, ADQUISICION Y REPOTENCIACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	departamento y nación
--------------------------	--	--	--	--	--	--	-----------------------



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA

ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

X. PLAN FINANCIERO

A. INGRESOS Y GASTOS

1. PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE INVERSIÓN PERIODO 2004-2007

El presente informe se realizó con base en datos numéricos de las ejecuciones presupuestales de los años 2001-2002-2003 para realizar la proyección de Ingresos, Gastos e Inversiones, para ser aplicados al Plan de Desarrollo Municipal denominado **“SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA, CON INVERSION SOCIAL”** vigencia 2004-2007.

2. RUBRO DE INGRESOS

Teniendo en cuenta el comportamiento de los ingresos en los tres últimos años, se tomaron como base los impuestos indirectos con el Artículo 1.1.1, los impuestos indirectos con el Artículo 1.1.2, Ingresos no tributarios entre los cuales se incluyen TASAS, TARIFAS Y DERECHOS aplicados en el Municipio, proyectados a los años 2004-2005-2006-2007, de acuerdo al anexo y cuadro estadístico, donde se podrá detallar las columnas estimativo total que hace referencia a la partida presupuestada por el año 2003 y seguida de la columna total ejecutada que hace referencia al ingreso real recibido en el periodo, una columna de saldo por ejecutar que significa el saldo que el Municipio dejó de recibir con referencia de lo presupuestado.

3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los cuales se encuentran conformados :

1. Gastos de Concejo Municipal
2. Gastos de Personería Municipal
3. Gastos de Administración Central

Estos gastos se encuentran desglosados en cada uno de sus rubros como Servicios Personales, Gastos Generales y Transferencias, los cuales fueron analizados durante los años 2001-2002-2003, teniendo en cuenta lo apropiado o presupuestado de cada rubro y lo ejecutado para realizar la proyección de los años 2004-2005-2006-2007, estas proyecciones son tomadas con porcentajes que varían de acuerdo a los porcentajes inflacionarios proyectados a cuatro años.

4. INVERSIONES

Este rubro esta conformado por:

- **INVERSION DIRECTA:**



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA

ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

1. Educación
2. Salud
3. Propósitos Generales o Agua Potable
4. Deporte y Recreación
5. Cultura
6. Transporte
7. Servicios Públicos
8. Sector Agropecuario
9. Atención y Prevención de Desastres
10. Fortalecimiento institucional.
11. Medio Ambiente
12. Equipamiento Municipal
13. Alimentación Escolar

• **INVERSION INDIRECTA:**

1. Fondo de vivienda de interés social
2. Corporación de turismo
3. Asociación de Municipios
4. Federación colombiana de municipios
5. Caja de ferias
6. Fomento al deporte
7. Gastos de funcionamiento acueducto.

Estos rubros lo mismo que los anteriores como ingresos y gastos están analizados y proyectados del periodo 2004 al 2007, teniendo como base lo apropiado y ejecutado en los años anteriores para servir de herramienta al Plan de Desarrollo Municipal, denominado **“SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA, CON INVERSION SOCIAL”**

La anterior información podrá ser ajustada y reclasificada de acuerdo a las modificaciones que se presenten en los presupuestos y sus respectivos rubros o proyectos de inversión.



B. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTORES	FUENTES DE FINANCIACION	COSTO (MILLONES DE PESOS)				TOTAL FUENTE
		2004	2005	2006	2007	
Educación	S.G.P.	147,5	157,7	168,6	180,2	653,9
	crédito					
	recursos propios	43	46,0	49,1	52,5	190,6
TOTAL SECTOR		190,5	203,6	217,7	232,7	844,6
Salud	S.G.P.	928,8	992,9	1061,4	1134,6	4117,7
	crédito					
	recursos propios					
TOTAL SECTOR		928,8	992,9	1061,4	1134,6	4117,7
Servicios Públicos	S.G.P.	329,7	352,4	376,8	402,8	1461,7
	crédito					
	recursos propios	85,8	91,7	98,0	104,8	380,4
TOTAL SECTOR		415,5	444,2	474,8	507,6	1842,1
Deporte y Recreación	S.G.P.	32,1	34,3	36,7	39,2	142,3
	crédito					
	recursos propios	36	38,5	41,1	44,0	159,6
TOTAL SECTOR		68,1	72,8	77,8	83,2	301,9
Cultura	S.G.P.	24,1	25,8	27,5	29,4	106,8
	crédito					
	recursos propios					
TOTAL SECTOR		24,1	25,8	27,5	29,4	106,8
Infraestructura Vial	S.G.P.	245,6	262,5	280,7	300,0	1088,8
	crédito					
	recursos propios	115	122,9	131,4	140,5	509,8
TOTAL SECTOR		360,6	385,5	412,1	440,5	1598,7



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

Compra de maquinaria y repotenciación	S.G.P.					
	crédito	300	320,7	342,8	366,5	1330,0
	recursos propios					
TOTAL SECTOR		300,0	320,7	342,8	366,5	1330,0
Agropecuario	S.G.P.	30,7	32,8	35,1	37,5	136,1
	crédito					
	recursos propios	10	10,7	11,4	12,2	44,3
TOTAL SECTOR		40,7	43,5	46,5	49,7	180,4
Vivienda Social	S.G.P.					
	crédito					
	recursos propios	62	66,3	70,9	75,7	274,9
TOTAL SECTOR		62,0	66,3	70,9	75,7	274,9
Turismo	S.G.P.					
	crédito					
	recursos propios	2	2,1	2,3	2,4	8,9
TOTAL SECTOR		2,0	2,1	2,3	2,4	8,9
Medio Ambiente	S.G.P.	5	5,3	5,7	6,1	22,2
	crédito					
	recursos propios	10	10,7	11,4	12,2	44,3
TOTAL SECTOR		15,0	16,0	17,1	18,3	66,5
Equipamiento Municipal	S.G.P.	25	26,7	28,6	30,5	110,8
	crédito					
	recursos propios	7	7,5	8,0	8,6	31,0
TOTAL SECTOR		32,0	34,2	36,6	39,1	141,9
Desarrollo Comunitario (alimentación escolar)	S.G.P.	34,2	36,6	39,1	41,8	151,6
	crédito					
	recursos propios					
TOTAL SECTOR		34,2	36,6	39,1	41,8	151,6



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

Organización Administrativa (fortalecimiento institucional)	S.G.P.	11,4	12,2	13,0	13,9	50,5
	crédito					
	recursos propios	46	49,2	52,6	56,2	203,9
TOTAL SECTOR		57,4	61,4	65,6	70,1	254,5
Justicia y Orden Publico (Seguridad y Justicia)	S.G.P.	13,3	14,2	15,2	16,2	59,0
	crédito					
	recursos propios					
TOTAL SECTOR		13,3	14,2	15,2	16,2	59,0
Atención y Prevención de Desastres	S.G.P.	10	10,7	11,4	12,2	44,3
	crédito					
	recursos propios	1	1,1	1,1	1,2	4,4
TOTAL SECTOR		11,0	11,8	12,6	13,4	48,8
TOTAL SECTORES		2555,2	2731,5	2920,0	3121,5	11328,2



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA

ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

ARTICULO SEGUNDO : FACULTADES. Con el ánimo de facilitar el desarrollo de los programas y subprogramas establecidos en el Plan de Desarrollo se faculta al Señor Alcalde para que celebre convenios ínter-administrativos y a contratar con entidades públicas Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales de conformidad con la Ley 80 de 1993 y demás normas legales que conlleven a la ejecución de subprogramas previstos en este Plan de Desarrollo; estas facultades se establecen durante la vigencia del Plan de Desarrollo.

PARÁGRAFO: De los actos administrativos proferidos por el Señor Alcalde en ejercicio de las facultades otorgadas en el presente Artículo, deberá informar al Honorable Concejo Municipal en las sesiones ordinarias inmediatamente siguientes.

ARTICULO TERCERO : Los Planes de Acción, el Plan Indicativo y el Plan de Inversiones se desarrollaran progresivamente y serán revisados anualmente para establecer el cumplimiento de las metas y objetivos y hacer los ajustes del caso si fuere necesario.

ARTICULO CUARTO. La elaboración y ejecución del 100% de proyectos de inversión y otras actividades que adelante el municipio se ceñirán a lo establecido en este Plan siempre y cuando se otorguen los recursos de las diferentes entidades que cofinancien los proyectos.

ARTICULO QUINTO : Facultase al Señor Alcalde para realizar la gestión necesaria a nivel Nacional e Internacional, con el ánimo de conseguir recursos destinados a la puesta en marcha de los Planes de Acción y Planes Indicativos.

ARTICULO SEXTO: En caso de que por omisión, se hubieren quedado sin enunciar algunos programas de interés común, que deban ser incluidos dentro de este Plan, se faculta al señor Alcalde Municipal para hacer los ajustes y gestiones para tal fin.

ARTICULO SEPTIMO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición legal.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado En el Despacho de la Alcaldía Municipal de Viotá Cundinamarca, a los (24) veinticuatro días del mes de Junio del (2004) dos mil cuatro.

HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
Alcalde Municipal Viotá



DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA

ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VIOTA

“SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA CON INVERSION SOCIAL”

2004-2007

***DR. HECTOR JORGE CANTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL***